



Contenido

GOBERNACION DE NARIÑO	3
SECRETARIA DE PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	3
INFORME PARCIAL A 30 DE DICIEMBRE DE 2025 MESA DE CONTRASTES.....	3
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO...	3
COORDINACION MESA DE CONTRASTES	3
DICIEMBRE DE 2025	3
INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN.....	5
CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	6
Dato general en Colombia:	6
IMPACTO DE LA VIOLENCIA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA A NOVIEMBRE DE 2025.....	8
RESUMEN GENERAL (CIDH) DEL CONTEXTO DE LOS DH EN COLOMBIA.	8
El impacto de estas desigualdades se manifiesta de las siguientes formas.....	10
Los principales grupos identificados dentro de esta dinámica de reconfiguración y disidencia. ..	12
INFOGRAFIA CIDH DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN COLOMBIA.	13
INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	14
METODOLOGIA.....	14
Nuestra metodología se desarrolla en los siguientes pasos:	15
RESULTADOS	16
PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS.	16
RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA	16
COMPARATIVO 2024 – 2025 RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA.....	16
COMPARATIVO 2024 – 2025 RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NARIÑO	17
RUTA PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN.....	18
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN RIESGO DE SER RECLUTADOS FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE GRACIAS A LA ACTIVACIÓN DE RUTAS DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN POR ARTICULACIÓN DE LA COMUNIDAD, LAS ORGANIZACIONES Y LA INSTITUCIONALIDAD	18
COMPARATIVO 2023 - 2024 – 2025 Prevención en Protección.....	19
RUTA DE DESVINCULACIÓN.....	19
COMPARATIVO 2023 - 2024 – 2025 Desvinculados	20





Análisis de Afectación a la Población Civil (enero - noviembre 2025)	21
Análisis de Afectación a Personal Militar (enero - octubre 2025).....	22
Análisis de Eventos por Municipio y Tipo de Afectado (Total General).	23
DESPLAZAMIENTO FORZADO.	23
ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DEL DESPLAZAMIENTO Y CONFINAMIENTO 2023–2025 ...	24
DATOS DEL INFORME RUTAS DE PROTECCION Y AMENAZAS.....	25
Tabla de Prevención y protección de rutas por amenaza detallado por Municipio y mes del año 2023, 2024, 2025 a corte de diciembre.	25
MESA DE DESAPARECIDOS.....	27
ALERTAS TEMPRANAS.....	30
Análisis de los escenarios de riesgo en el Departamento de Nariño con corte a diciembre de 2024.	31
MAPA DE PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LAS 9 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	32
DELICTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	34
Indicador Delictividad en Nariño a diciembre. de 2025.	34
HOMICIDIO 2024–2025	34
.....	35
HURTO A PERSONAS 2024–2025.....	35
EXTORSIÓN 2024–2025.....	35
ANALISIS COMPARATIVO EXTORSIÓN. HOMICIDIO	36
ANALISIS DE RESULTADOS.....	36
CONCLUSIONES	41
IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS MACRO DE RIESGO TERRITORIAL:.....	42
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	42
COMUNEROS DEL SUR.	42
01. ESTADO MAYOR CENTRAL	42
02. SEGUNDA MARQUETALIA	43
AGRADECIMIENTOS.	43





Gobernación de
NARIÑO

Secretaría de
Paz, Convivencia y
Seguridad Ciudadana

GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

INFORME PARCIAL A 30 DE DICIEMBRE DE 2025 MESA DE CONTRASTES
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

COORDINACION MESA DE CONTRASTES

DICIEMBRE DE 2025





INTRODUCCIÓN

Al cierre del ciclo institucional de 2025, el departamento de Nariño presenta un balance que desafía la inercia del conflicto armado en Colombia. Mientras tanto el promedio nacional no es muy alentador, es preocupante la agudización de las hostilidades y un estancamiento en las mesas de diálogo en regiones como el Catatumbo, Valle y el Chocó, Nariño concluye el año consolidando un modelo de Paz Territorial que ya arroja resultados tangibles y medibles. Este informe anual, enmarcado en el Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 “Nariño Región, País para el Mundo”, constituye la lectura más rigurosa y actualizada sobre la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, ofreciendo una hoja de ruta clara sobre la realidad de nuestras comunidades al 30 de diciembre de este año.

La gestión de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana ha logrado que la transformación denominada “Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida” deje de ser una aspiración programática para convertirse en un hecho estadístico. A través de una intervención holística en los territorios más golpeados, se ha conseguido una reducción significativa en los índices de victimización en las zonas de influencia del proceso de paz con el Frente Comunereros del Sur (FCS). Al cierre de este último trimestre, el departamento reporta avances históricos en el desminado humanitario de pasos estratégicos, el retorno digno de familias desplazadas que hoy retoman sus proyectos productivos y, de manera crucial, una disminución en la tasa de reclutamiento forzado, blindando a la niñez y juventud nariñense mediante el fortalecimiento de los entornos protectores y la legitimidad de las autoridades étnicas.

Sin embargo, el rigor de este análisis nos obliga a visibilizar una realidad de claroscuros: la mutación de la violencia en las zonas de frontera y la periferia. Durante este año, hemos identificado un cambio en la estrategia de control de estructuras como el Frente Franco Benavides (EMC), el Frente Oliver Sinisterra y la Coordinadora Guerrillera Nacional Ejército Bolivariano (CGNEB). Estos grupos han transitado de la confrontación abierta hacia formas de “gobernanza criminal” más sofisticadas, centradas en el confinamiento de comunidades, la extorsión sistemática y la presión sobre la autonomía de los pueblos indígenas y afrodescendientes. La situación en las subregiones de la Cordillera, el Pacífico Sur y el Triángulo del Telembí sigue siendo crítica, exacerbada por la operatividad de los Comandos de la Frontera, cuya influencia transnacional entre el bajo Putumayo y la provincia de Sucumbíos en Ecuador añade una capa de complejidad que requiere una respuesta no solo departamental, sino de cooperación binacional.

La robustez técnica de este informe descansa en el sistema de seguimiento de la Mesa de Contrastes, un espacio que ha logrado armonizar los datos de fuentes oficiales como la Defensoría del Pueblo y el Registro Único de Víctimas (RUV), con el monitoreo en terreno de organizaciones como Indepaz y la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz. Esta triangulación permite afirmar con absoluta confianza que, si bien persisten nodos de violencia vinculados al crimen organizado internacional y a las economías ilícitas, el departamento de Nariño ha encontrado una fórmula efectiva para desescalar el conflicto mediante el diálogo situado. La “paz cotidiana” no es ya un concepto abstracto, sino una realidad que se siente en los mercados locales, en las asambleas comunitarias y en la seguridad de las rutas veredales que han vuelto a ser transitables.

Finalmente, este balance parcial al 30 de diciembre de 2025 se entrega como un imperativo ético y político para orientar las acciones del 2026. No se limita a la denuncia de las vulneraciones de derechos, sino que identifica con precisión los patrones emergentes de violencia para proponer recomendaciones estratégicas al Gobierno Nacional y a la comunidad internacional. Nariño reafirma





su compromiso de ser el laboratorio de paz que el país necesita, demostrando que incluso en medio de la guerra más cruda, la voluntad institucional y el enfoque territorial diferenciado son capaces de devolverle la dignidad y la esperanza a un pueblo que se niega a ser prisionero de su pasado violento.

RESUMEN.

La Mesa de Contrastes presenta un análisis general de la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Nariño.

Este informe de la Mesa de Contrastes recoge, desde una mirada crítica y territorial, los principales hallazgos a lo largo de este año, buscando no solo visibilizar las violaciones a los DH y al DIH, sino también proponer líneas estratégicas de intervención que permitan avanzar en la construcción de paz territorial, desde un enfoque diferencial, interseccional y con participación activa de las comunidades.

En lo transcurrido, de estos nueve meses el Departamento de Nariño ha experimentado un escenario de conflictividad persistente, caracterizado por la intensificación de la presencia de actores armados ilegales, el aumento de eventos de desplazamiento forzado y confinamiento, y la continuidad de violaciones graves a los derechos humanos. A pesar de que algunos indicadores nacionales han mostrado reducciones parciales, en territorios como Nariño estas mejorías no se han traducido en una transformación sustancial de las condiciones de vida ni en una disminución estructural de las violencias.

En este mismo sentido, la Defensoría del Pueblo ha identificado a Nariño como uno de los doce focos de crisis humanitaria más graves del país, junto con regiones como; Nariño, Catatumbo, Chocó, Antioquia, Valle y el Bajo Cauca. La fragmentación de los grupos armados, el control de economías ilícitas, la minería ilegal, la instrumentalización de comunidades y la ausencia estructural del Estado siguen siendo factores determinantes de la violencia en el territorio.

En el marco de la puesta por La Paz Territorial, impulsada por el Gobierno Nacional, en cabeza del Alto Comisionado de Paz Otty Patiño y un equipo de facilitadores del gobierno, que ha motivado al Señor Gobernador de Nariño Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo y su equipo de trabajo, han brindado el apoyo necesario desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, para avanzar con los diálogos; trazando la “Hoja De Ruta Para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño” en la que participan representantes del gobierno nacional, funcionarios de la gobernación de Nariño, Representantes del Frente Comuneros del Sur, conferencia episcopal de Colombia, el reino de los Países Bajos y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, de la organización de Estados Americanos (MAPP OEA), ha definido una ruta para realizar acciones a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a garantizar las transformaciones necesarias para el territorio y la transición de los integrantes del FCS a la ciudadanía plena.

Este proceso tiene avances significativos, tras las últimas sesiones cumplidas en los meses junio a septiembre, donde se presentaron las acciones y trabajo el marco de los diálogos, con el frente comuneros del sur (FCS) y los diez municipios que hacen parte de la maqueta Paz.

I. Desescalamiento de las violencias:

- a. Los grupos equipos de trabajo realizaran acciones integrales contra minas antipersonal, Retorno Seguro y digno de la Población desplazada, atención a





niñas, niños y adolescentes afectados por el conflicto armado en sus territorios, búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el territorio, fortalecimiento de autoridades étnicas, comunitarias e institucionales de la zona y finalmente Paz cotidiana, género y diversidades.

II. Implementación de las transformaciones territoriales:

- a. Implementación de las transformaciones sociales, económicas y de infraestructura en la región, participación efectiva y eficaz de las comunidades, transformación de la economía de la región, paz con la naturaleza para preservar la vida en la zona.

III. Transformación de los integrantes del FCS hacia una condición ciudadana plena:

Tratamiento socio-jurídicos alternativos, reconversión económica de los integrantes del grupo, inutilización de equipos e instrumentos de muerte, proceso de formación y aprovechamiento de las capacidades de los integrantes del grupo armado, protección y cuidado con seguridad de las comunidades los territorios y el proceso, medidas de justicia restaurativa que fortalezcan la paz y la convivencia en la región.

A Lo que el Mandatario de los Nariñenses Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo ha denominado “**El (DNI) de la Paz en Nariño, Caminando la palabra**”.

La información presentada busca contribuir a la comprensión general de la situación y apoyar la toma de decisiones informadas para abordar las problemáticas de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Nariño.

CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El departamento de Nariño continúa enfrentando profundas tensiones derivadas del conflicto armado y la presencia de actores armados ilegales, cuya reconfiguración y expansión territorial han generado una afectación constante a la población civil. se ha observado la continuidad en las vulneraciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, particularmente en zonas rurales, étnicas y de frontera.

Esta situación se ha visto agravada por la persistencia de economías ilícitas, el debilitamiento institucional en algunos municipios, y la presión que ejercen estructuras armadas como el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) Coordinadora guerrillera ejercito bolivariano, entre otras estructuras y bandas criminales que se mueven en el cordón fronterizo entre Ecuador y Colombia los límites de Cauca y Putumayo.

Dato general en Colombia:

Al cierre parcial del presente informe en diciembre de 2025, la crisis humanitaria en Colombia alcanzó niveles críticos, consolidando una afectación total que supera los 1,85 millones de personas como consecuencia de la intensificación del conflicto armado, la expansión del control territorial de grupos armados no estatales y el deterioro progresivo de las condiciones de seguridad. Este escenario evidenció un incremento significativo frente a años anteriores y se manifestó con especial intensidad en los departamentos de Chocó, Cauca y Norte de Santander, que finalizaron el año como los principales epicentros de la violencia armada, caracterizados por paros armados, restricciones a la movilidad y ataques sistemáticos contra la población civil (OCHA, 2025; INDEPAZ, 2025).



En materia de desplazamiento forzado y confinamiento, durante 2025 se registró un aumento sostenido de eventos masivos e individuales, afectando de manera desproporcionada a comunidades rurales, pueblos indígenas y población afrodescendiente. Estas dinámicas estuvieron asociadas a la obstrucción deliberada del acceso humanitario mediante bloqueos armados, amenazas colectivas y presencia de artefactos explosivos, lo que limitó el acceso a bienes básicos, servicios de salud y asistencia humanitaria, profundizando las condiciones de vulnerabilidad estructural en los territorios más afectados (OCHA, 2025).

La crisis humanitaria se vio agravada por la convergencia de fenómenos climáticos extremos, particularmente inundaciones y deslizamientos, que impactaron zonas previamente afectadas por el conflicto armado y generaron nuevas emergencias humanitarias. A este contexto se sumaron los ataques reiterados contra la Misión Médica, incluyendo interceptaciones, daños a ambulancias, intimidaciones al personal de salud y restricciones al ejercicio médico, comprometiendo gravemente la atención de emergencias y el derecho fundamental a la salud de miles de personas (OCHA, 2025).

De manera paralela, el país continuó registrando altos niveles de violencia letal, reflejados en la persistencia de masacres como una de las expresiones más graves del conflicto armado. Entre 2020 y 2025, estos hechos evidenciaron patrones de control social, disputa territorial y victimización colectiva, con una concentración significativa en departamentos como Cauca, Antioquia, Nariño y Norte de Santander, lo que reafirma la relación directa entre violencia armada, desplazamiento forzado y deterioro del tejido social comunitario (INDEPAZ, 2025).

Finalmente, el año 2025 concluyó con una preocupante brecha en la respuesta humanitaria, derivada de la insuficiencia de recursos financieros y operativos para atender la magnitud de las necesidades identificadas. La limitada cobertura de las acciones de asistencia, sumada a las restricciones de acceso y a los persistentes riesgos de seguridad, evidenció la urgencia de fortalecer la respuesta humanitaria integral, con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos, que permita atender de manera efectiva a las poblaciones afectadas por la violencia armada y la crisis climática (OCHA, 2025).

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, mediante la Alerta Temprana N.º 013-25, se advierte una intensificación de la crisis humanitaria en el departamento de Nariño, particularmente en los municipios de Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco, donde confluyen múltiples factores de riesgo asociados al conflicto armado y a la criminalidad organizada. En estos territorios se registran afectaciones sistemáticas a la población civil, que comprometen de manera grave el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Defensoría del Pueblo, 2025).

En dichos municipios se ha evidenciado la ocurrencia reiterada de homicidios selectivos y amenazas dirigidas contra liderazgos sociales, personas defensoras de derechos humanos y comunidades en general, como mecanismo de control territorial y social. Estas acciones violentas generan un ambiente de miedo e intimidación que restringe la participación comunitaria y debilita los procesos organizativos locales, profundizando la vulnerabilidad de la población frente a los actores armados ilegales (Defensoría del Pueblo, 2025).

De manera complementaria, la imposición de restricciones a la movilidad se configura como una práctica recurrente que limita el acceso a bienes y servicios básicos, afecta las dinámicas económicas y sociales, y expone a las comunidades a escenarios de confinamiento y aislamiento. Estas restricciones, impuestas por grupos armados ilegales, constituyen una infracción al Derecho





Internacional Humanitario y agravan la situación humanitaria en zonas rurales y ribereñas de los municipios advertidos (*Defensoría del Pueblo, 2025*).

Un elemento de especial gravedad identificado en la alerta es la utilización y vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado, práctica que vulnera de forma directa sus derechos fundamentales y los expone a múltiples formas de violencia. Esta problemática ha sido objeto de seguimiento y articulación institucional a través de la Mesa Departamental de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, como instancia clave para la prevención y la respuesta integral frente a estas conductas (*Defensoría del Pueblo, 2025*).

Asimismo, la Alerta Temprana señala que la crisis no se limita a los municipios costeros y de frontera, sino que se extiende hacia el norte del departamento, en Cumbitara, Policarpa y Leiva, donde la presencia simultánea de múltiples grupos armados ilegales en disputa por el control territorial y poblacional incrementa los riesgos para la población civil. Estas disputas generan escenarios de violencia persistente, fragmentación social y debilitamiento de la institucionalidad local (*Defensoría del Pueblo, 2025*).

En conjunto, los hechos descritos configuran una grave situación humanitaria en el departamento de Nariño, caracterizada por la convergencia de violencias armadas, control social, afectaciones diferenciadas a la niñez y restricciones estructurales al ejercicio de derechos. Este panorama exige una respuesta estatal integral, articulada y con enfoque territorial y diferencial, orientada a la protección de la población civil y a la mitigación de los riesgos advertidos por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana N.º 013-25 (*Defensoría del Pueblo, 2025*).

En este contexto, se hace necesario fortalecer los mecanismos de protección colectiva, ampliar la presencia integral del Estado en las zonas más afectadas, y garantizar la implementación efectiva de las recomendaciones emitidas en las alertas tempranas.

IMPACTO DE LA VIOLENCIA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA A NOVIEMBRE DE 2025.

El informe general de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) analiza la compleja relación entre la violencia estructural, la desigualdad y la vigencia de los derechos fundamentales en Colombia.

El documento examina cómo la exclusión histórica y la limitada presencia estatal, facilitan el control de grupos armados sobre comunidades vulnerables, afectando especialmente a campesinos, poblaciones indígenas y afrodescendientes. A través de un enfoque interseccional, se denuncian brechas críticas en el acceso a la salud, educación y justicia, agravadas por economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal.

De la misma manera, el documento se evalúa los avances y desafíos en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y la política de Paz Total, subrayando la persistente impunidad en agresiones sistemáticas contra líderes, lideresas sociales, indígenas y periodistas.

RESUMEN GENERAL (CIDH) DEL CONTEXTO DE LOS DH EN COLOMBIA.

El documento nos brinda una mirada integral y profunda al informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación del escalamiento de la guerra y conflicto armado en Colombia, centrándose no solo en las cifras, sino en el tejido humano afectado por décadas de conflicto y desigualdad.





Un país marcado por la "Arquitectura de la Exclusión" La violencia en Colombia no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una arquitectura histórica de exclusión cimentada en el colonialismo, el racismo, el patriarcado y el clasismo.

Esta estructura ha determinado que la violencia no golpee a todos por igual: mientras algunos sectores viven en relativa seguridad, las poblaciones indígenas, afrodescendientes, campesinos, mujeres y personas LGBTQ+ enfrentan impactos desproporcionados y acumulativos. Colombia se mantiene como uno de los países más desiguales del mundo, donde la riqueza está extremadamente concentrada (el 1% de la población percibe el 18% de los ingresos), lo que limita la movilidad social y condena a millones a una pobreza estructural arraigada en la historia desde el siglo XVI con la llegada del colonialismo.

El Rostro Humano del Conflicto y la Violencia El informe advierte que, tras seis décadas de guerra interna, Colombia suma un promedio de 10 millones de víctimas oficiales, una cifra que refleja una tragedia humana de proporciones sistémicas.

Campesinos, Pueblos Indígenas y afrodescendientes: Aunque representan una minoría poblacional, constituyen el 20% de las víctimas del conflicto. Para ellos, la violencia no es solo física; es la pérdida de su autonomía, el confinamiento en sus propios territorios y la destrucción de sus formas ancestrales de vida debido a la disputa del control territorial que ejercen los grupos armados, en muchas ocasiones colocando a la población civil como escudos humanos.

De la misma manera la violencia sexual se utiliza como un mecanismo de control territorial y castigo, con una sevicia particular contra mujeres afrodescendientes e indígenas. Por su parte, la niñez enfrenta el reclutamiento forzado en zonas donde el Estado está ausente, convirtiendo a las escuelas en lugares de riesgo, en lugar de refugios de conocimiento.

Defender los Derechos Humanos o narrar la realidad local de un determinado territorio, que históricamente sus habitantes han vivido en carne propia, el flagelo de la guerra y todo lo que deja el conflicto armado, se ha convertido en una actividad de altísimo riesgo. La estigmatización oficial y la violencia letal buscan silenciar las voces críticas y erosionar el espacio democrático.

En los territorios donde el Estado no llega con salud, educación o infraestructura, las economías ilícitas (el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas y el tráfico de armas), impactan los derechos humanos territoriales al configurar un orden social, político y económico paralelo sostenido por la violencia. Donde han impuesto un orden social violento. Muchas comunidades rurales se ven obligadas a participar en estas actividades por pura necesidad de subsistencia, quedando atrapadas entre la represión estatal y el control de organizaciones criminales. Los grupos armados utilizan los recursos de estas economías para imponer restricciones a la movilidad, como el confinamiento forzado, y para realizar el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes como estrategia de control territorial.

En consecuencia, la minería ilegal del oro genera daños irreversibles mediante el uso indiscriminado de mercurio y cianuro, contaminando ríos que son la fuente vital de agua y alimento para comunidades indígenas y afrodescendientes. Además, la deforestación vinculada a la apropiación ilegal de tierras para ganadería o agricultura extensiva destruye ecosistemas estratégicos y amenaza la autonomía territorial de los pueblos étnicos.

La Justicia y el Olvido Institucional, la impunidad estructural es uno de los mayores obstáculos para la paz. La mayoría de los crímenes contra defensores y víctimas de violencia sexual pocas veces llegan a una condena, lo que envía un mensaje de tolerancia institucional hacia la agresión. El sistema penitenciario en su gran mayoría condensa esta crisis: el hacinamiento extremo y las condiciones indignas en las cárceles (donde muchas personas duermen en el suelo y carecen de





agua potable) son calificados como un "estado de cosas inconstitucional" que deshumaniza a quienes están bajo custodia del Estado Colombiano.

Los sueños, esperanza y el Desafío de la Paz Total se agudizan cada vez más, solo hace falta regresarnos en el tiempo casi una década y mirar detenidamente; El Acuerdo de Paz de 2016 que fue un hito histórico que propuso cambiar la lógica del enfrentamiento por una de "seguridad humana". Sin embargo, la implementación ha sido desigual y lenta. Mientras hay avances en la justicia transicional (JEP, Comisión de la Verdad), los puntos vitales para transformar el campo — como la Reforma Rural Integral y el Capítulo Étnico— presentan rezagos profundos. La política de "Paz Total" busca ampliar este diálogo, pero enfrenta el desafío de una violencia que se ha fragmentado y expandido a nuevos municipios.

En conclusión, la CIDH enfatiza que la paz en Colombia no se logra solo con el silencio de los fusiles, sino con la erradicación de las desigualdades que alimentan la guerra. Se requiere una transformación cultural profunda que reconozca el valor de cada vida y un compromiso del Estado para estar presente en los territorios, no solo con fuerza pública, sino con derechos, justicia Social y dignidad.

El impacto de las desigualdades estructurales e interseccionales en Colombia, actúan como un factor condicionante que determina un impacto diferenciado y desproporcionado de la violencia sobre ciertos grupos sociales. Esta situación es el resultado de una arquitectura histórica de exclusión cimentada en el colonialismo, la esclavitud, el patriarcado y el clasismo, sistemas que establecieron jerarquías que hoy perpetúan la victimización de quienes han sido marginados por siglos.

El impacto de estas desigualdades se manifiesta de las siguientes formas.

La interseccionalidad funciona como una metodología de análisis que revela cómo la convergencia simultánea de múltiples factores de discriminación (como raza, género, pobreza y territorio) exacerba la vulnerabilidad de una persona, creando una forma específica de opresión que supera la simple suma de sus partes. Por ejemplo, las mujeres indígenas y afrodescendientes enfrentan riesgos acumulativos donde la violencia sexual es utilizada como un mecanismo de control territorial en zonas con presencia de grupos armados y proyectos extractivos.

Las estadísticas evidencian que las poblaciones vulnerables sufren con mayor intensidad los efectos del conflicto; aunque las personas con pertenencia étnico-racial representan el 13,65% de la población total, constituyen el 20% de las víctimas del conflicto armado. En casos de delitos contra la integridad sexual, el impacto es aún más desigual: el 90,2% de las víctimas son mujeres y el 30,6% pertenece a pueblos étnicos.

En territorios rurales marcados por la pobreza multidimensional y la ausencia de servicios públicos básicos, los grupos armados y organizaciones criminales utilizan la violencia de manera estructural para imponer órdenes sociales paralelos y gestionar economías ilícitas. Esto afecta desproporcionadamente a campesinos, indígenas y afrodescendientes, quienes dependen de estas tierras para su subsistencia y ven vulnerado su derecho a la autonomía y libre determinación.

La violencia institucional se manifiesta cuando el Estado, por acción u omisión, no logra prevenir o sancionar las agresiones, manteniendo barreras de acceso a la justicia que son más altas para quienes sufren discriminación múltiple. Además, persisten prácticas como el perfilamiento racial en procedimientos policiales, donde se asume una peligrosidad inherente a jóvenes afrodescendientes o indígenas, lo que deriva en detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza.

La discriminación estructural limita el acceso a la salud, educación y trabajo digno, lo que a su vez empuja a muchas poblaciones vulnerables a relacionarse con economías ilícitas por necesidad, exponiéndolas a mayores niveles de riesgo y violencia por parte de actores armados.





Las desigualdades estructurales son como un terreno inclinado y resbaladizo, mientras algunos caminan por una superficie plana y segura, las poblaciones vulnerables intentan avanzar por una pendiente donde cualquier perturbación o acto de violencia las golpea con mucha más fuerza, dificultando enormemente su capacidad para mantenerse en pie y recuperarse.

Impacto Económico Local: Prácticas como la extorsión y el cobro de "impuestos" ilegales (vacunas), encarecen el costo de la canasta básica y frenan el desarrollo productivo en regiones críticas como Buenaventura. Las economías ilícitas también se filtran en el sistema formal mediante el lavado de activos, permitiendo que redes criminales se integren a las élites económicas y políticas regionales.

Corrupción e Impunidad: La rentabilidad de estos negocios facilita la cooptación de autoridades locales y miembros de la fuerza pública, creando redes de complicidad que garantizan la impunidad y profundizan la desconfianza ciudadana en las instituciones.

El acceso a la justicia en las zonas rurales de Colombia enfrenta barreras estructurales y territoriales que perpetúan ciclos de impunidad y violencia institucional. Según las fuentes, estas barreras se manifiestan de la siguiente manera:

En vastas regiones rurales y periféricas, la presencia del Estado es limitada o inexistente; muchas veces no hay oficinas fijas de la Fiscalía, la Policía o el Poder Judicial, o estas funcionan de manera itinerante rotando entre municipios. Esto obliga a las víctimas a invertir tiempo y recursos económicos considerables —que a menudo no poseen— para trasladarse a centros urbanos y buscar atención.

El control territorial ejercido por grupos armados no estatales y organizaciones criminales genera un entorno de miedo y represión que restringe gravemente el acceso a la justicia. Las comunidades temen represalias si denuncian, especialmente porque existen sospechas y denuncias sobre la filtración de información desde los entes de control hacia los propios actores armados.

Existe una profunda desconfianza hacia las instituciones debido a la historia de violencia institucional y la falta de respuesta efectiva ante denuncias previas. Además, persiste una mirada estigmatizante en las fiscalías locales hacia personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales, lo que desvaloriza su labor y retrasa la investigación de los delitos en su contra.

Los operadores judiciales a menudo carecen de capacitación en enfoques étnico-raciales y de género, lo que genera barreras para mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes. Para estas poblaciones, la discriminación y la falta de protocolos culturalmente adecuados —como el uso de traductores o el respeto a la justicia propia— se traducen en una asunción tácita de responsabilidad de la víctima o en la inacción institucional.

Los niveles de impunidad en zonas rurales son alarmantes; por ejemplo, en casos de violencia contra personas indígenas con liderazgo, la impunidad alcanza el 90%. Esta falta de resultados envía un mensaje de tolerancia social e institucional hacia la agresión, desalentando el uso del sistema judicial.

Las víctimas de desplazamiento forzado enfrentan obstáculos adicionales, como la falta de información y orientación sobre sus derechos y la estigmatización por su condición, lo que resulta en que solo el 2,6% de esta población logre presentar denuncias judiciales.

De acuerdo con la información contenida en las fuentes, el panorama de los grupos armados en Colombia se ha reconfigurado significativamente tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016. Aunque el término específico GAOR (que usualmente refiere a los Grupos Armados Organizados Residuales o disidencias de las FARC) se utiliza para identificar a las facciones que no se acogieron o retomaron las armas, las fuentes detallan estas estructuras junto con otros actores que ejercen control territorial y violencia en el país.





Los principales grupos identificados dentro de esta dinámica de reconfiguración y disidencia.

Estado Mayor Central (EMC) Se identifica como una de las estructuras disidentes de mayor alcance, con presencia aproximada en 21 departamentos y 161 municipios. Este grupo integra bloques como los de Magdalena Medio (frentes "comandante Gentil Duarte" y "comandante Jorge Suárez Briceño") y el frente "Raúl Reyes".

Segunda Marquetalia (EB): Esta estructura opera en seis departamentos y tiene incidencia internacional en países como Venezuela, Perú y Ecuador. Las fuentes señalan que de este grupo se han desprendido facciones como los Comandos de Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico.

Además de estos grupos de origen residual, el informe y las fuentes mencionan otros actores armados de gran impacto que conforman el actual escenario de inseguridad:

Clan del Golfo: También referido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Ejército Gaitanistas de Colombia (EGC). Es catalogado como el grupo con la expansión más acelerada, operando en 15 departamentos y 392 municipios para el año 2023.

Ejército de Liberación Nacional (ELN): Mantiene presencia en 19 departamentos y 156 municipios, operando a través de una estructura altamente fragmentada de 7 unidades y 67 subestructuras.

Grupos de Crimen de Alto Impacto: Las fuentes citan organizaciones con fuerte control local como los "Chottas" y los "Espartanos" en Buenaventura, los "Comuneros del Sur" en Nariño y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN).

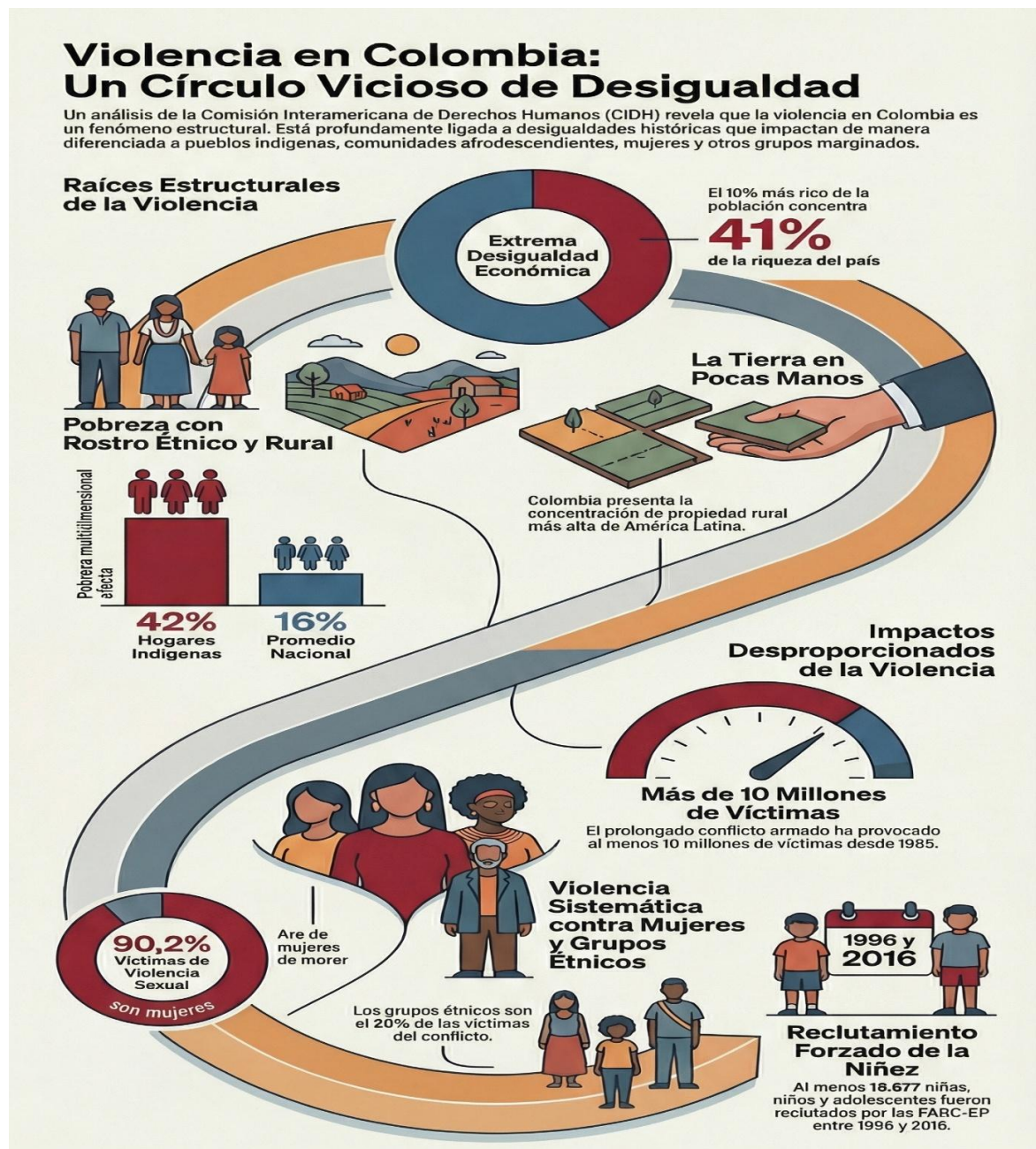
En su gran mayoría estos grupos se financian y fortalecen a través de economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, estableciendo órdenes sociales paralelos en territorios donde la presencia del Estado es limitada o inexistente.

En la actualidad, la presencia territorial de grupos armados no estatales y organizaciones criminales en Colombia abarca un total de 450 municipios. Esta cobertura se extiende a lo largo de 22 departamentos, lo que refleja una expansión sostenida en regiones marcadas por la debilidad o ausencia de las instituciones estatales.





INFOGRAFIA CIDH DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN COLOMBIA.



Fuente de información informe (CIDH) noviembre de 2025

El presente informe se inscribe en ese esfuerzo institucional y técnico por documentar, analizar y visibilizar las principales amenazas que enfrentan las comunidades en Nariño, con el fin de orientar acciones estratégicas que contribuyan a proteger la vida, la integridad y la dignidad humana.



INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El departamento de Nariño atraviesa un momento definitivo en su configuración política y social, marcado por la coexistencia de avances significativos en los diálogos regionales y la persistencia de amenazas estructurales contra la democracia. Bajo el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 “Nariño Región, País para el Mundo”, este informe técnico incorpora de manera prioritaria los hallazgos de la Alerta Temprana Electoral N° 013-2025. Este instrumento, de carácter nacional, sitúa a Nariño bajo una lupa de especial vigilancia debido a que el conflicto armado ha mutado hacia formas de “gobernanza criminal” que buscan interferir directamente en los procesos electorales de 2025 y 2026, amenazando el derecho de la población a decidir libremente sobre su futuro.

La realidad territorial descrita por la Mesa de Contrastes y la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana confirma que, mientras en subregiones como Abades y la zona del proceso con el Frente Comuneros del Sur se registran hitos de desescalamiento, otros municipios han sido catalogados en niveles de Riesgo Extremo y Acción Inmediata. La Defensoría del Pueblo en el AT 013-25 identifica que estructuras como el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) han consolidado un control territorial que va más allá de la confrontación armada, ejerciendo presión mediante amenazas a liderazgos sociales, coacción a los procesos de inscripción de ciudadanos y restricciones a la movilidad que afectan la logística de los entes electorales en las zonas más apartadas.

Un elemento real y preocupante que destaca este análisis es la instrumentalización de la población civil como escudo político. En municipios de la Cordillera, el Pacífico Sur y el Triángulo del Telembí, el accionar de los grupos armados no solo se manifiesta en hostigamientos, sino en la imposición de pautas de conducta y el veto a ciertos ejercicios de participación comunitaria. Esta dinámica pone en evidencia que el concepto de “Paz Territorial” en Nariño enfrenta su prueba más ácida: demostrar que el diálogo puede blindar la democracia frente a la intención de los actores armados de capturar los espacios de poder local mediante el uso de las armas o la intimidación económica.

Finalmente, este informe se sustenta en una metodología de contrastación rigurosa que integra datos de la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Alertas Tempranas y el monitoreo propio de la Gobernación de Nariño. La información aquí consignada no es meramente estadística; es un llamado a la acción urgente para fortalecer la presencia integral del Estado y las rutas de protección colectiva. En el contexto de la Alerta 013-25, la construcción de paz en el departamento no puede entenderse sin la garantía plena de los derechos civiles y políticos, asegurando que la voz de las comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes sea respetada por encima de cualquier estructura criminal que pretenda suplantar la legitimidad del voto.

METODOLOGIA

En el transcurso de los meses enero a diciembre de 2025 se ha podido recopilar información constatada por los profesionales contratistas de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Departamento de Nariño, se recopiló y constató información de extraídas de las fuentes: Observatorio de Paz y convivencia Gobernación de Nariño, indepaz, Defensoría del Pueblo, OCHA, ARN y otras entidades que manejan datos sobre Paz y Derechos Humanos, en el Departamento de Nariño y a nivel nacional.

La Mesa de Contrastes de Nariño utiliza una metodología integral y participativa para abordar las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el departamento. Esta metodología se basa en los siguientes principios:

- Protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.



- Participación de las comunidades afectadas.
- Coordinación interinstitucional y colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas.
- Análisis exhaustivo y objetivo de la información.
- Formulación de recomendaciones concretas y estrategias efectivas.
- Seguimiento y monitoreo constante de la situación.

Nuestra metodología se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Se recopila información primaria y secundaria a través de fuentes confiables, incluyendo denuncias de víctimas del conflicto armado, informes de organizaciones de la sociedad civil, activación de rutas de conocimiento de la gobernación departamental y datos oficiales del gobierno local y Nacional.
2. Se analiza la información recopilada para identificar tendencias, patrones y áreas de mejora en la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Nariño.
3. Se identifican casos específicos de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para un análisis más detallado y una respuesta efectiva.
4. Se coordina con entidades gubernamentales del orden municipal, Departamental y Nacional, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.
5. Se formulan recomendaciones concretas y estrategias efectivas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en Nariño.
6. Se realiza un seguimiento y monitoreo constante de la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Nariño para evaluar el impacto de nuestras acciones y ajustar nuestra estrategia según sea necesario.
7. Se fomenta la participación de las comunidades afectadas en todo el proceso, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean abordadas.

Esta metodología nos permite abordar de manera integral y efectiva las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el Departamento de Nariño, y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en el departamento.

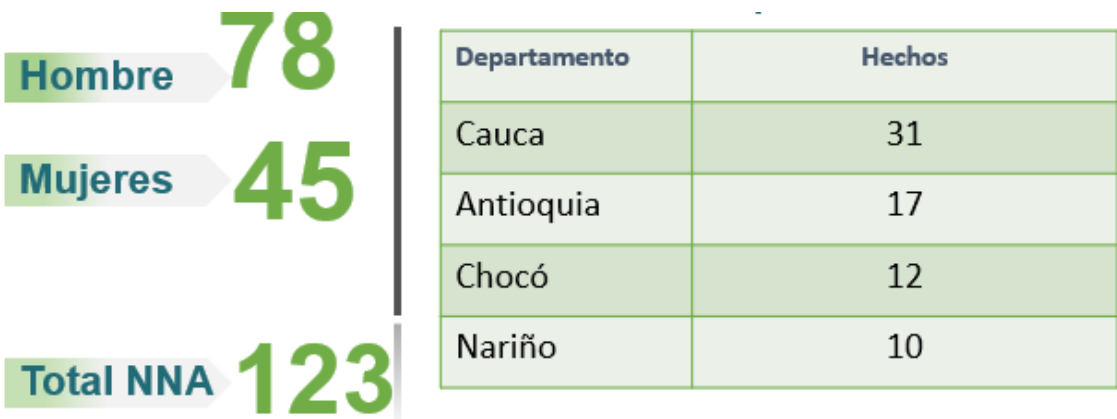




RESULTADOS

PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS.

RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA



FUENTE INFORME DEFENSORIA DEL PUEBLO BOTON DE ATENCIÓN.

El gráfico evidencia que el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes continúa siendo una problemática de alta gravedad en el territorio nacional durante el periodo analizado, con un total de 123 casos conocidos a través del Botón de Atención de la Defensoría del Pueblo. La desagregación por sexo muestra que 78 de los casos corresponden a niñas y adolescentes mujeres, mientras que 45 corresponden a niños y adolescentes hombres, lo que permite identificar una afectación diferenciada por género. Esta situación sugiere la persistencia de prácticas de reclutamiento que instrumentalizan de manera particular a las niñas y adolescentes, quienes enfrentan riesgos adicionales asociados a violencias basadas en género. El comportamiento observado reafirma la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención con enfoque diferencial, así como las acciones de protección integral dirigidas a esta población.

COMPARATIVO 2024 – 2025 RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA

AÑO	HECHOS	NIÑAS	NIÑOS
2024	621	236	385
2025	123	45	78

FUENTE INFORME DEFENSORIA DEL PUEBLO BOTON DE ATENCIÓN.



El comparativo entre los años 2024 y 2025 permite observar la continuidad del fenómeno del reclutamiento de NNA en el país, evidenciando que, pese a los esfuerzos institucionales, persisten condiciones estructurales que facilitan la vinculación forzada de esta población a dinámicas del conflicto armado. El gráfico muestra que el reclutamiento no se presenta como un hecho aislado, sino como una práctica reiterada en el tiempo, lo cual alerta sobre la necesidad de acciones sostenidas y de largo plazo. Asimismo, la comparación interanual pone de manifiesto que las respuestas implementadas hasta el momento no han logrado una reducción significativa del riesgo, lo que refuerza la importancia de robustecer los sistemas de alerta temprana, la presencia institucional en los territorios y la intervención preventiva desde un enfoque comunitario.

COMPARATIVO 2024 – 2025 RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NARIÑO

AÑO	HECHOS
2024	17 NNA
2025	10 NNA

FUENTE INFORME DEFENSORIA DEL PUEBLO BOTON DE ATENCIÓN.

El gráfico permite focalizar el análisis en el departamento de Nariño, evidenciando que el reclutamiento de NNA se mantiene como una problemática relevante en el territorio. La comparación entre los años 2024 y 2025 refleja la persistencia del riesgo, particularmente en contextos rurales y zonas con limitada presencia institucional. Este comportamiento se encuentra asociado a dinámicas propias del conflicto armado, economías ilegales y debilidades en el acceso efectivo a derechos fundamentales. La información presentada resalta la urgencia de fortalecer las acciones territoriales de prevención y protección, así como de consolidar el trabajo articulado entre las autoridades locales, las organizaciones sociales y las comunidades, con el fin de reducir la exposición de niñas, niños y adolescentes a este tipo de vulneraciones.





RUTA PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN RIESGO DE SER RECLUTADOS FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE GRACIAS A LA ACTIVACIÓN DE RUTAS DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN POR ARTICULACIÓN DE LA COMUNIDAD, LAS ORGANIZACIONES Y LA INSTITUCIONALIDAD



Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La tabla presenta el comportamiento de la Ruta de Prevención en Protección correspondiente al periodo enero–noviembre de 2025, evidenciando la atención oportuna de niñas, niños y adolescentes (NNA) en riesgo de reclutamiento. Durante este periodo, se registró la activación de rutas en cuatro municipios priorizados —Tumaco, Ricaurte, Barbacoas y San Pablo— logrando la atención de 13 NNA, de los cuales 8 fueron hombres y 3 mujeres, reflejando una mayor proporción de casos masculinos asociados a este tipo de riesgo. Los datos muestran que Tumaco concentra el mayor número de activaciones (8 atenciones), seguido de Ricaurte y Barbacoas con 2 casos cada uno, mientras que San Pablo registra 1 atención. Este patrón confirma que el litoral pacífico continúa siendo la zona con mayor exposición frente a dinámicas de reclutamiento y utilización de NNA por parte de actores armados. Si bien las cifras evidencian capacidad de respuesta institucional y comunitaria en los territorios priorizados, también reflejan que la activación de rutas sigue siendo dispar entre municipios, lo que sugiere la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de identificación temprana, articulación interinstitucional y presencia territorial en zonas donde persisten altos niveles de vulnerabilidad.



COMPARATIVO 2023 - 2024 – 2025 Prevención en Protección

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana



Año	Hombre	Mujeres	Total Prevención
2023	15	10	25
2024	13	3	16
2025	8	5	13

FUENTE MESA DEPARTAMENTAL PRUUVS

El comparativo 2023–2025 muestra una disminución progresiva en la activación de las rutas de prevención en protección, pasando de 25 atenciones en 2023 a 16 en 2024 y 13 en 2025. Esta tendencia refleja una reducción en la identificación y reporte oportuno de NNA en riesgo, lo que podría estar relacionado con limitaciones en la presencia institucional, dificultades de acceso territorial o una menor articulación comunitaria frente a situaciones de reclutamiento.

En cuanto a la distribución por sexo, tanto hombres como mujeres presentan una disminución respecto al 2023, lo que confirma que la caída no responde a un cambio en el perfil de los casos, sino a un descenso generalizado en la activación de las rutas. Este comportamiento subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de detección temprana y las estrategias interinstitucionales para evitar la subestimación del riesgo y garantizar la protección efectiva de la niñez en los territorios priorizados.

RUTA DE DESVINCULACIÓN.

Las rutas de desvinculación que se informan en esta gráfica son la que tuvo conocimiento la mesa departamental y brindó algún apoyo; número de rutas que están inmersas en el informe del ICBF por ser ingresados los NNA al programa de desvinculados de esa entidad.



Enero / Noviembre 2025



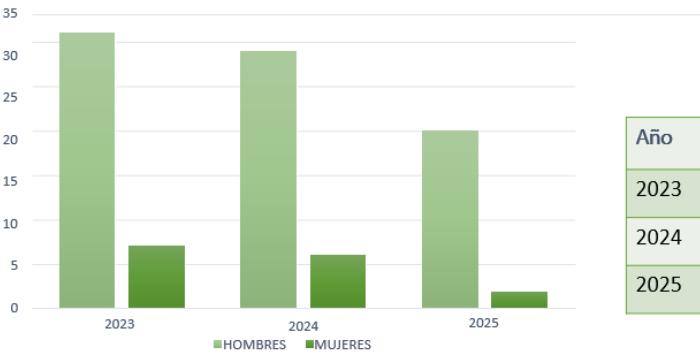
Municipio	Hombres	Mujeres	Eventos	Atendidos
Policarpa	5	1	6	6
Pasto	3		3	3
Olaya	3		3	3
Ricaurte	2		2	2
La Tola	2		2	2
Contadero	2		2	2
Leiva		1	1	1
Ipiales	1		1	1

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

La figura correspondiente a las rutas de desvinculación evidencia el número de NNA que lograron salir de las dinámicas de reclutamiento y ser incorporados a procesos de restablecimiento de derechos durante el periodo analizado. En 2025 se reportan 22 rutas de desvinculación, de las cuales una proporción significativa corresponde a niñas y adolescentes mujeres, lo que reafirma la necesidad de enfoques diferenciales en la atención. Este gráfico da cuenta de los esfuerzos articulados entre la Mesa Departamental, el ICBF y otras entidades para garantizar la protección integral de esta población. Sin embargo, también pone de relieve que la desvinculación, aunque fundamental, continúa siendo una respuesta reactiva frente a un fenómeno que requiere ser abordado prioritariamente desde la prevención estructural.

COMPARATIVO 2023 - 2024 – 2025 Desvinculados

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana



Año	Hombre	Mujeres	Total Desvinculación
2023	31	7	38
2024	29	6	35
2025	20	2	22

FUENTE PROGRAMA DEL ICBF NNA DESVINCULADOS.

La figura correspondiente a la desvinculación de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) provenientes del Programa del ICBF evidencia una tendencia positiva y decreciente en el total de casos a lo largo del periodo analizado, pasando de 38 desvinculaciones en 2023 a 22 en 2025. Esta disminución general es un indicador favorable del esfuerzo articulado entre el ICBF y otras entidades para



garantizar el restablecimiento de derechos de esta población. Sin embargo, el análisis por sexo pone de relieve que la desvinculación de Hombres ha sido consistentemente la mayor proporción (31 en 2023, 20 en 2025), lo que, si bien puede ser representativo de la población reclutada, subraya la necesidad crítica de mantener y fortalecer un enfoque diferencial para entender y abordar las dinámicas específicas que afectan a las niñas y adolescentes mujeres, especialmente considerando la baja cifra de 2 desvinculaciones reportadas en 2025.

ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL – COMITÉ AICMA DE NARIÑO. Corte a noviembre.

Análisis de Afectación a la Población Civil (enero - noviembre 2025)

POBLACIÓN CIVIL

ITEM	FECHA	MUNICIPIO	VEREDA/ SECTOR	M	F	GRUPO ÉTNICO	COMPONENTE	OBSERVACIÓN	HERIDO	FALLECIDO	OTRO	PRESUPUESTO	CRUE	CERTIFICADO
1	18/01/2025	Cumbitara	Las Piedras	1			MINAS ANTIPERSONAL	Herido. Siendo las 13:00 horas del 18 de enero de 2025 se comunica por teléfono la médico del Centro de Salud de San Pedro de Cumbitara informando que está trasladando paciente afectado por mina antipersonal, con amputación de pie derecho	X			N/A	SI	SI
2	31/01/2025	Los Andes	Vereda San Pedro, Corregimiento San Sebastián	1			MINAS ANTIPERSONAL	Herido. Accidente en Vereda San Pedro, Corregimiento San Sebastián trasladado al Centro de Salud de Los Andes, paciente afectado por mina antipersonal, luego que un sobreviviente	X			N/A		SI
								activara la mina y la explosión generó afectación en la espalda						
3	22/06/2025	Cumbitara	Vereda el Turbio	1			MINA	Herido en pie izquierdo hombre adulto Gerson David Ballesteros	x					
4	3/07/2025	Barbacoas	Diviso	0	0	0	MINA	La comunidad alerta a fuerza pública sobre presencia de mina en la vía tumaco-barbacoas. Se realiza CJT en Tumaco. Fuerza pública desactiva el artefacto de manera controlada el 5 de agosto. No hay afectación de personas, animales ni infraestructura				N/A		SINAME
5	20/07/2025	Barbacoas	Diviso	0	0	0	ARTEFACTO EXPLOSIIVO	En la vía la comunidad alerta sobre granada encontrada. Desactiva por ejército de manera controlada				N/A		SINAME
6	04/08/2025	Los Andes	La Planada	2			MINAS ANTIPERSONAL	Afectados por Mina Antipersonal en el mpio de Los Andes Vereda la Planada del corregimiento La Planada, adulto de 61 años que fallece en el lugar del accidente, y otro hombre, víctima sobreviviente	X	X		N/A	SI	SI
7	17/11/2025	Cumbal	Vereda San Martín	1			MINAS ANTIPERSONAL	Accidente con mina de adulto, hombre HOCHV, ocurrido en la vereda San Martín	x			N/A	NO	SI
TOTAL POR GENERO				6										
TOTAL				6										

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana



La tabla de afectación a la Población Civil revela que, entre enero y noviembre de 2025, se reportaron 7 eventos de minas antipersonal (MAP) o artefactos explosivos (AEI) que resultaron en 6 personas afectadas, todas de sexo masculino. Los municipios más afectados en estos reportes individuales son Cumbitara (2 casos), Los Andes (2 casos) y Barbacoas (2 casos), con un caso adicional en Cumbal. De los 6 afectados, 5 resultaron heridos, y lamentablemente, se registró 1 fallecimiento en Los Andes, donde un hombre de 61 años murió tras ser afectado por una MAP. Es importante notar que todos los casos reportados estaban presupuestados con una gestión de recurso (SINAME, SI o N/A, dependiendo del caso) y se destaca un caso donde la mina fue activada por un semoviente, lo que subraya el riesgo generalizado en los territorios.

Análisis de Afectación a Personal Militar (enero - octubre 2025)

ITEM	FECHA	MUNICIPIO	VEREDA/ SECTOR	M	F	COMPONENTE	HE RID O	FALL ECID O	OTRO
1	25/01/2025	La Llanada	El paraíso	2		MINAS ANTIPERSONAL	X		
2	12/02/2025	La Llanada	Vereda La Florida	2		MINAS ANTIPERSONAL	X		
3	13/02/2025	Los Andes	Vereda Cerro Negro	1		MINAS ANTIPERSONAL		X	
4	14/02/2025	Magui Payán	Vereda La Concordia	2		MINAS ANTIPERSONAL	X		
5	19/05/2025	Tumaco	Vereda Guayabal	4		MINAS ANTIPERSONAL	X		
6	22/06/2025	Cumbitara	Vereda El Turbio Alto	3		MINAS ANTIPERSONAL	X		
7	08/08/2025	Los Andes	El carrizal	1		MINAS ANTIPERSONAL	X		
8	22/09/2025	Puerres		1		MINAS ANTIPERSONAL	X		
9	22/19/2025	Córdoba		1		MINAS ANTIPERSONAL	X		
TOTAL POR GENERO				17	0				
TOTAL				17					

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El reporte de Militares Afectados muestra un total de 9 eventos distintos, resultando en 17 militares heridos, todos de sexo masculino, entre enero y octubre de 2025. A diferencia de la población civil, en este segmento todos los afectados resultaron heridos y no se reportaron fallecimientos. Los incidentes se concentran en una diversidad de municipios, destacándose La Llanada (2 eventos con 4 heridos), Tumaco (1 evento con 4 heridos) y Cumbitara (1 evento con 3 heridos). La alta concentración de heridos en eventos específicos (como los 4 en Tumaco o los 4 en La Llanada) sugiere incidentes de mayor impacto que afectan a grupos de personal en operaciones, lo cual demuestra la continua amenaza que representan las minas antipersonales en el desarrollo de sus funciones en Nariño.



Análisis de Eventos por Municipio y Tipo de Afectado (Total General).

MUNICIPIO	No. Eventos	No. Afectados			Tipo de afectación			POBLACIÓN	
		M	F	TOTAL	HER	FALLE	OTRO	CIVIL	MILITAR
La Llanada	2	4		4	4				4
Los Andes	4	5		5	3	2		3	2
Tumaco	1	4		4	4				4
Cumbitara	3	5		5	5			2	3
Magui Payán	1	2		2	2				2
Barbacoas	2	0	0	0	0	0		0	0
Puerres	1	1		1	1				1
Córdoba	1	1		1	1				1
Cumbal	1	1		1	1			1	
TOTAL	16	23		23	21	2		6	17

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La consolidación de los Eventos por Municipio para 2025 refleja un total de 16 eventos que generaron 23 afectados (todos hombres), resultando en 21 heridos y 2 fallecidos en total. El municipio de Los Andes registra la mayor cantidad de eventos (4), seguido por Cumbitara (3), mientras que La Llanada y Tumaco concentran la mayor cantidad de militares afectados (4 en cada uno). En la desagregación por tipo de población, se evidencia que la afectación en la Población Militar es considerablemente mayor, con 17 afectados en comparación con los 6 afectados de la población civil, lo que indica que, aunque el riesgo existe para la comunidad, la amenaza de las minas impacta de manera desproporcionada al personal de la Fuerza Pública en sus operaciones en el departamento.

NOTA 1: Un evento ocurrido en Pasto, sector bombona que quedo sin certificar

NOTA 2: Un evento ocurrido en El Rosario, refiere se encontraba limpiando camino en vereda la sierra municipio del rosario, en un grupo de trabajo por obligación de grupos al margen de la ley. El afectado no desea tramitar certificación.

DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Con el propósito de fortalecer el monitoreo del desplazamiento forzado en Nariño y optimizar la toma de decisiones en el marco de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos —prorrogados hasta 2031 por la Ley 2078 de 2021—, el presente acápite analiza la dinámica de este fenómeno durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025. Este análisis se sustenta en la consolidación de datos del Registro Único de Víctimas (RUV), complementados con el seguimiento técnico de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La persistencia del desplazamiento, tanto en su modalidad individual como masiva, responde a una multicausalidad anclada en la disputa por el control de economías ilícitas, la minería ilegal y la ocupación estratégica de territorios de especial valor logístico. En este contexto, subregiones conectadas por arterias fluviales como el río Patía adquieren una relevancia crítica para los actores armados, dado su valor como corredor hacia el litoral pacífico, lo que deriva en una presión sistemática sobre las comunidades rurales y étnicas que habitan estas zonas de frontera.



ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DEL DESPLAZAMIENTO Y CONFINAMIENTO 2023–2025



Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Durante el periodo 2023–2025 se observa una reducción significativa y sostenida en los casos de desplazamiento forzado, tanto en términos de familias como de personas afectadas. Esta tendencia a la baja evidencia avances importantes en la presencia institucional, la gestión territorial y las acciones orientadas a la prevención y protección de la población. En 2023 se registraron 10.686 familias desplazadas, cifra que disminuyó a 8.603 en 2024. Para 2025, se presenta un descenso aún más notable, con 1.780 familias afectadas, lo que representa una reducción superior al 80% respecto al primer año del periodo analizado. En la misma línea, el número de personas desplazadas pasó de 25.344 en 2023 a 17.441 en 2024, y finalmente a 4.336 en 2025, reafirmando la mejora en las condiciones de seguridad y movilidad en los territorios.

El análisis por familias permite identificar cuántos hogares han sido impactados directamente, lo cual es esencial para dimensionar las necesidades de atención humanitaria, alojamiento y estabilización. Este enfoque posibilita una planificación más precisa en términos de acompañamiento psicosocial, apoyo económico y restablecimiento de condiciones básicas de vida. Paralelamente, el análisis por personas profundiza en la magnitud poblacional del fenómeno, aportando información clave sobre la presión que recae sobre los sistemas de salud, educación y servicios sociales, además de permitir la identificación de afectaciones diferenciadas en grupos vulnerables. La lectura conjunta de ambas perspectivas ofrece una comprensión integral del impacto real en las comunidades.



Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

En lo referente al confinamiento, también se registran avances positivos que reflejan mejoras significativas en la protección y seguridad comunitaria. En 2023 se contabilizaron 6.772 personas afectadas por este fenómeno, mientras que en 2024 la cifra disminuyó a 3.999. Para 2025, el número descendió a 1.485 personas, evidenciando una tendencia clara hacia la reducción de las restricciones a la movilidad. De igual forma, el número de familias confinadas pasó de 2.700 en 2023 a 1.775 en 2024, alcanzando 709 en 2025. Esta disminución progresiva demuestra la efectividad de



las intervenciones institucionales y el fortalecimiento de los mecanismos de respuesta en los territorios más vulnerables.

En síntesis, las cifras del periodo 2023–2025 muestran una mejora sustancial en la disminución tanto del desplazamiento forzado como del confinamiento, respaldando el impacto positivo de las acciones integrales adelantadas por las instituciones y los actores territoriales. La reducción simultánea en familias y personas afectadas confirma un escenario de mayor estabilidad y mayor garantía de derechos para las comunidades, consolidando un avance significativo en la recuperación del tejido social y la protección de la población.

DATOS DEL INFORME RUTAS DE PROTECCION Y AMENAZAS.

Tabla de Prevención y protección de rutas por amenaza detallado por Municipio y mes del año 2023, 2024, 2025 a corte de diciembre.

RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2023							
Nº	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Lideresas	Servidores Públicos
1	TUMACO	7	25	6	22	0	0
2	INDIOA SABAleta	1	10	1	10	0	0
3	BARBACOAS	1	4	1	4	0	N/A
TOTAL:		9	39	8	36	0	0

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.



RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2024							
Nº	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Líderesas	Servidores Públicos
1	ALBÁN	1	1	0	N/A	1	1
2	EL CHARCO	2	3	1	2	0	0
3	SANTA BÁRBARA	1	1	0	N/A	0	N/A
4	FRANCISCO PIZARRO	3	5	2	4	N/A	N/A
5	TUMACO	5	2	3	6	1	N/A
6	RICAUORTE	2	2	0	0	1	N/A
7	POLICARPA	1	1	0	N/A	0	1
8	PASTO	20	27	3	8	11	N/A
9	OLAYA HERRERA	4	15	4	15	N/A	1
10	LA TOLA	3	10	1	8	0	2
11	FRANCISCO PIZARRO	3	5	2	4	1	N/A
12	BARBACOAS	3	7	1	5	N/A	1
13	CUMBITARA	1	2	1	2		
14	SIN INFORMACIÓN	29	35	13	19		
TOTAL:		78	115	30	73	15	6

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2025							
Nº	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Líderesas	Servidores Públicos
1	CHACHAGÜÍ	1	1	0	N/A	1	1
2	EL CHARCO	5	12	3	14	N/A	0
3	SANTA BÁRBARA	1	1	0	N/A	1	N/A
4	FRANCISCO PIZARRO	3	2	0	N/A	N/A	N/A
5	TUMACO	1	6	1	6	2	N/A
6	ROSARIO	1	9	2	6	4	N/A



7	POLICARPA	3	3	0	N/A	N/A	1
8	LA LLANADA	2	2	0	N/A	N/A	N/A
9	SAN PABLO	1	1	0	N/A	N/A	1
10	RICAUORTE	2	3	1	2	N/A	2
11	PASTO	0	0	0	N/A	1	N/A
12	IPIALES	2	4	1	N/A	N/A	1
TOTAL:		22	44	5	28	9	5

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El comportamiento de las rutas de protección en el departamento de Nariño durante el trienio 2023-2025 refleja una dinámica de riesgo altamente fluctuante. En el año 2023, el sistema operó con una demanda baja de 9 activaciones, donde el municipio de Tumaco concentró el 77% de los casos. Sin embargo, para el año 2024 se produjo un incremento crítico en la operatividad, alcanzando un total de 78 activaciones que ampararon a 115 beneficiarios. Este pico estadístico se vio impulsado principalmente por la situación en Pasto, con 20 activaciones, y un alto volumen de registros (29 casos) categorizados bajo reserva o falta de información geográfica.

En cuanto al perfil de la población protegida, se evidencia una transformación sustancial en la naturaleza de los beneficiarios. Mientras que en 2023 la atención se centró exclusivamente en núcleos familiares (8 hogares) sin registrarse líderes sociales ni servidores públicos, a partir de 2024 la tendencia cambió hacia la protección de perfiles de alto impacto político y social. Entre 2024 y 2025, el sistema ha debido garantizar la seguridad de 24 líderes y lideresas, así como de 11 servidores públicos, lo que indica un desplazamiento del riesgo hacia actores con roles de representación y liderazgo territorial.

Geográficamente, el análisis permite identificar una expansión del riesgo. Durante 2025, aunque la cifra global descendió a 22 activaciones, se observa la aparición de municipios que no figuraban en los reportes iniciales, tales como Chachagüí, El Rosario, La Llanada y San Pablo. Llama la atención el caso de El Charco, que en 2025 se posiciona como el municipio con mayor impacto operativo al registrar 5 activaciones que cubren a 12 beneficiarios, superando la demanda actual de centros tradicionalmente críticos como Tumaco.

Finalmente, la capacidad de respuesta institucional ha pasado de proteger a 39 personas en 2023 a un acumulado de 159 beneficiarios entre 2024 y 2025. La efectividad en la gestión del riesgo extraordinario muestra un componente de protección familiar robusto, con un total de 43 hogares intervenidos en los tres años analizados. Este panorama exige mantener el monitoreo sobre la dispersión geográfica detectada en el último año y fortalecer la caracterización de los casos para reducir el margen de información no detallada reportado en los periodos de mayor crisis.

MESA DE DESAPARECIDOS.

La información de este componente de mesa de desaparecidos, por lo delicado del tema en su mayor parte la fuente de confiabilidad y confidencialidad es la fiscalía general de la Nación, por lo cual se presenta la información que ha facilitado la fiscalía general de la nación, tal como se muestra en la siguiente tabla:



MUNICIPIOS	MESES												
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total gen eral
ILES												1	1
SAPUYES						1							1
LA CRUZ		1											1
ANCUYÁ							1						1
LINARES	1												1
CUASPUD		1											1
MALLAMA									1				1
ALDANA								1					1
PROVIDENCIA						1							1
GUACHUCAL								1					1
PUERRES					1								1
CONTADERO					1								1
						1							1
SANDONÁ		1	1	1				1	1				5
LA TOLA	1						2	1	1	1			6
BUESACO	1	2				1			1			1	6
SANTACRUZ	3		2						1			1	7
CUMBAL				1			1		2	1	1	2	8
FRANCISCO PIZARRO			2			2	3		1		1		9
EL ROSARIO	1	1	1	1		1		2	1			1	9
LA UNIÓN	1	1	1	1	1	2		1	1		1		10
SANTA BÁRBARA	1	2				3		1	2	1			10
TAMINANGO			2	1	3	1		1	1	1		1	11
TÚQUERRES			3		2	1	1		2	1	2		12
LEIVA	4	1		1		2		2	2		1		13
ROBERTO PAYÁN				2			2		2	1	4	3	14
MAGÜI			2	1	3	1	3		2		1	2	15
CUMBITARA	1	1	2	1	1	1		3	1	2	4		17
SAMANIEGO	1	1	3	1	2	1	5	3		4	3	2	26
RICAURTE	1	4	3	2	3		3	8	4	1	4	2	35
POLICARPA	4	2	4	1	3	4	5	5	3	3	2	2	38
EL CHARCO	2	2	7	7	3	4	5	6	6	4	2	4	52
OLAYA HERRERA	6	2	9	7	8	2	2	7	4	5		3	55
BARBACOAS	2	10	9	5	6	9	7	9	10	5	5	7	84



IPIALES	5	5	5	5	8	20	4	7	5	8	7	6	85
PASTO	22	15	24	22	19	32	23	28	15	22	22	26	270
TUMACO	53	34	46	33	35	35	29	62	38	51	48	40	504
Total general	112	91	129	96	102	128	104	154	116	111	112	109	1.364
SAN PABLO													
IMUÉS					1				1				2
CHACHAGÜÍ		1							1				2
SAN PEDRO DE CARTAGO								1			1		2
CONSACA		1							1				2
LA LLANADA								1			1		2
GUAITARILLA				1			1						2
TANGUA		1			1								2
SAN LORENZO	1				1								2
ALBÁN		1	1										2
FUNES	1		1										2
EL PEÑOL						1	1					1	3
EL TAMBO							1					2	3
NARIÑO						1	1	1					3
LOS ANDES						1		1				1	3
EL TABLÓN DE GÓMEZ		1						1	1				3
ARBOLEDA				1					1		1		3
POTOSÍ			1						2				3
CÓRDOBA				1			2				1		4
MOSQUERA							2		2			1	5

Fuente: datos de fiscalía General de la Nación.

El registro departamental generado por la fiscalía general de la Nación hasta el mes de septiembre evidencia un total de 1.364 hechos distribuidos a lo largo del año, con presencia en la mayoría de los municipios del departamento, lo que confirma una afectación territorial amplia y sostenida, aunque con distintos niveles de intensidad.

En términos temporales, se observa una concentración significativa de hechos en los meses de julio (154), marzo (129), junio (128) y septiembre (116), lo cual permite identificar picos críticos durante el segundo semestre del año, especialmente en el periodo comprendido entre junio y septiembre. Esta tendencia sugiere una intensificación del riesgo en determinados momentos del año, posiblemente asociada a dinámicas territoriales, sociales o de seguridad específicas.

Desde el enfoque territorial, se identifican municipios con alta recurrencia, destacándose Tumaco (504), Pasto (270), Ipiales (85), Barbacoas (84), Olaya Herrera (55) y El Charco (52). Estos municipios concentran un porcentaje significativo del total departamental, lo que evidencia focos persistentes de afectación, particularmente en la subregión costera del Pacífico y en los principales centros urbanos.



De manera complementaria, un grupo amplio de municipios presenta registros bajos o esporádicos (entre 1 y 5 hechos anuales), lo cual no implica ausencia de riesgo, sino más bien una manifestación diferenciada de las dinámicas territoriales, que requiere análisis contextualizado para evitar subregistros o invisibilización de situaciones emergentes.

El comportamiento mensual y municipal permite concluir que la problemática analizada no es homogénea, sino que responde a patrones territoriales específicos, con municipios que mantienen recurrencia constante durante el año y otros que concentran los hechos en meses puntuales.

ALERTAS TEMPRANAS.

Las alertas tempranas contienen recomendaciones que están encaminadas a contribuir con la superación del estado de cosas inconstitucionales en los municipios y zonas alertadas y orientadas a trabajar sobre situaciones y medidas sobre asuntos referentes a atención a población con enfoque diferencial, asuntos de minas antipersonales, atención a población víctima y vulnerable.

Contexto general AT en el Del Departamento de Nariño con corte noviembre.



Fuente informe de noviembre de 2025. AT. Secretaria de Paz. Mininterior.

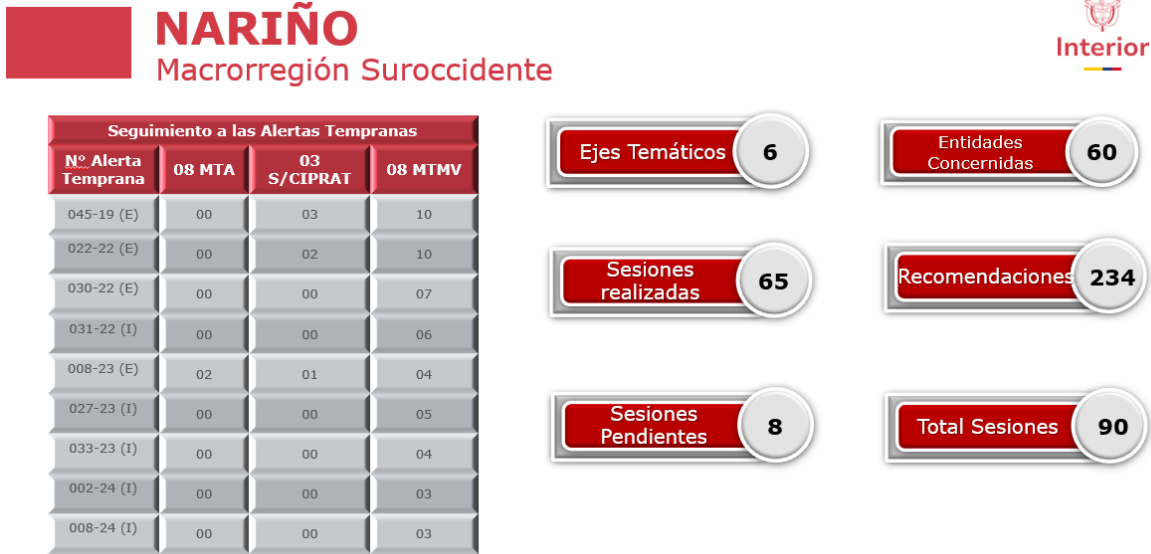
En el departamento hay 9 alertas tempranas activas de las cuales se han dividido la recomendación en seis ejes temáticos que son:

- Eje de prevención
- Eje de disuasión de la amenaza
- Eje de investigación y acceso a l justicia
- Eje de coordinación de la respuesta rápida
- Eje de seguimiento entre otros



Podemos evidenciar Dentro de las nueve alertas hay 60 entidades concernidas y 234 recomendaciones.

Análisis de los escenarios de riesgo en el Departamento de Nariño con corte a diciembre de 2024.



Fuente: informe al 26 de noviembre de 2025. AT. SS´DDHH. Mininterior.

Evidenciamos 6 ejes temáticos, 65 sesiones realizadas, 8 sesiones pendientes, 60 entidades concernidas, 234 recomendaciones, para un total de 90 sesiones. De la misma manera se evidencia, las mesas técnicas de alistamiento de han hecho (MTA) que para el 2025 se ha hecho una para la alerta 008-23.

Para las alertas tempranas vigentes en el departamento de Nariño. La información anteriormente enunciada se encuentra la puede interpretar en la tabla pasada

ESCENARIOS DE RIESGO: Reconfiguración del conflicto armado, en el marco de la disputa armada por la presencia de diversos actores ilegales relacionados con actividades del narcotráfico debido a la posición geoestratégica y reservas naturales que se encuentran en la región.

Municipios advertidos; Barbacoas, Cumbal, Cumbitara, Ipiales, Leiva, Los Andes, La Llanada, Linares, Magüí Payán, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Rosario, Santa Barbara, Samaniego, Santa cruz Guachaves, Taminango, Tumaco y Roberto Payán.

AGENTES GENERADORES DE VIOLENCIA: Área de Injerencia GAO ELN

Área de Injerencia GAO-r "EMC

Área de Injerencia GAO "SM"

Gao-r "Franco Benavides"

Gao-r "Urías Rondón"

Gao-r "Alan Rodríguez"



Gao-r "Frente 30 "Rafael Aguilera"

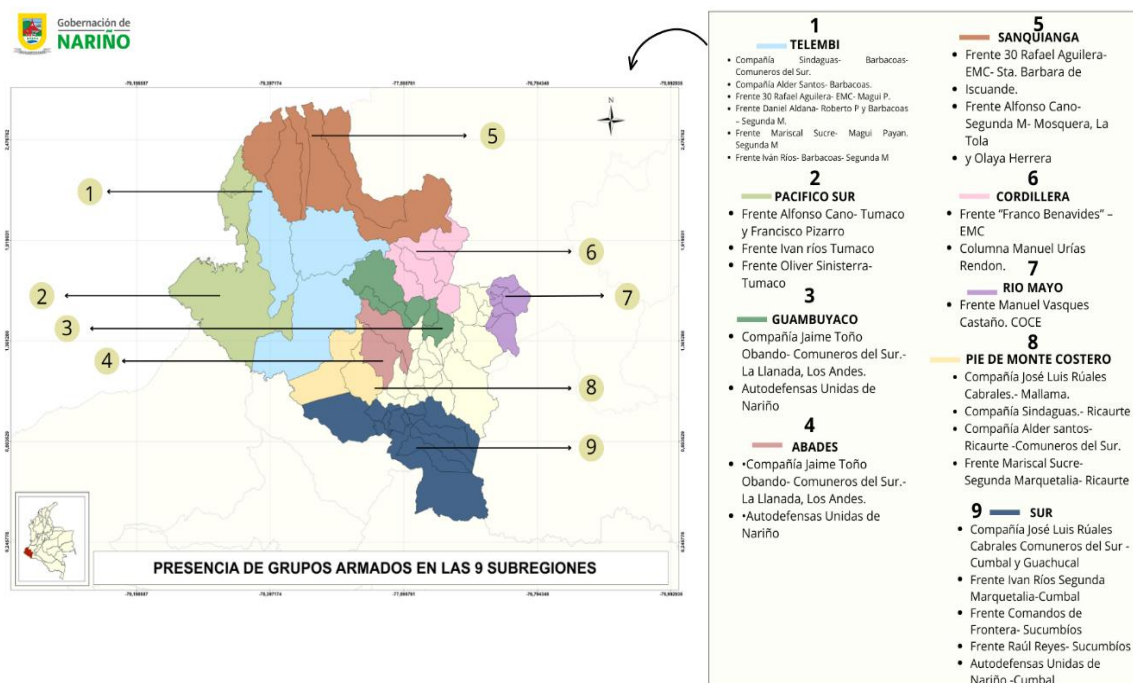
Gao-r "Alfonso Cano"

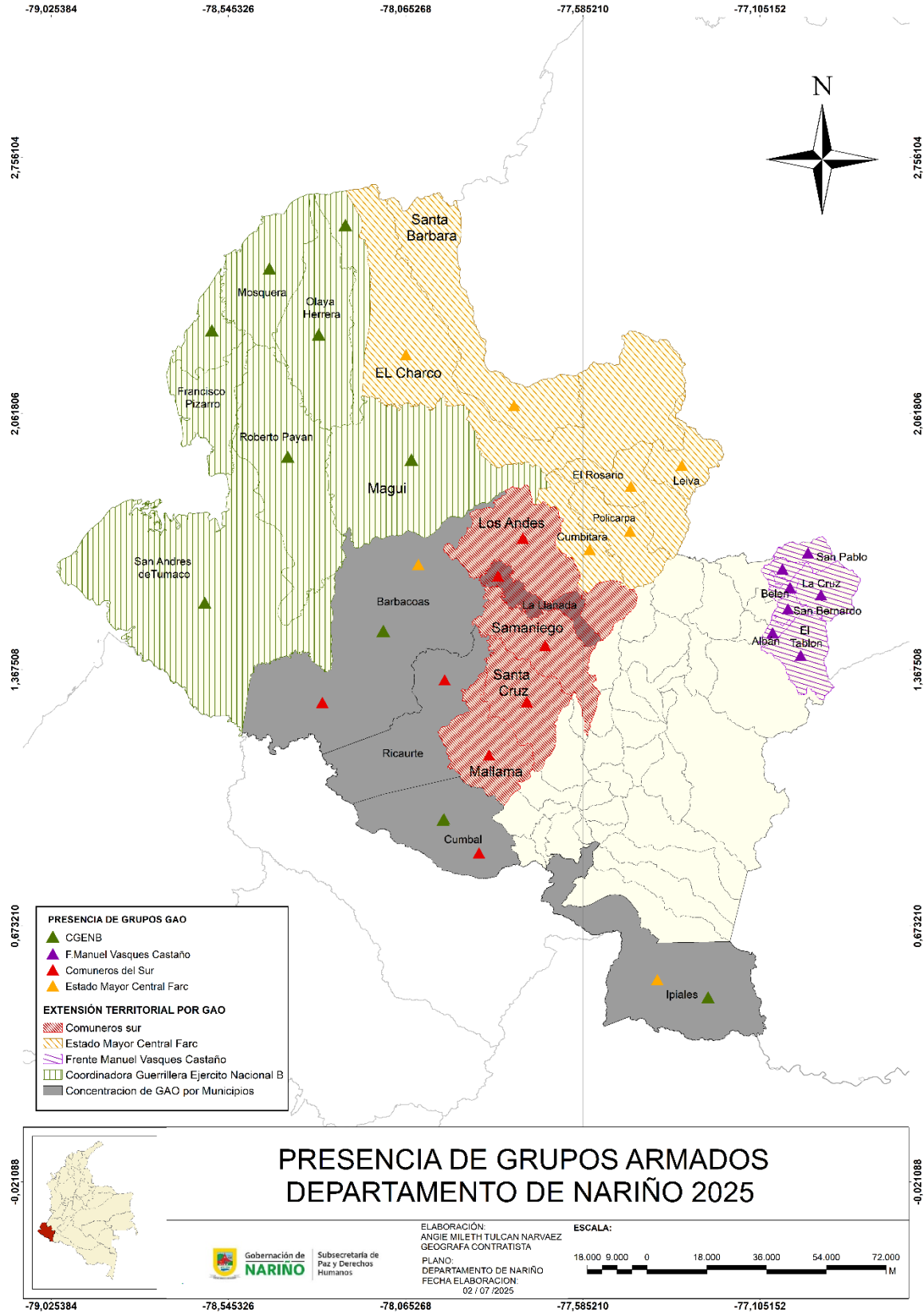
Gao-r "Oliver Sinisterra"

Gao-r "Ariel Aldana, "Iván Ríos"

Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

MAPA DE PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LAS 9 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.





Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.



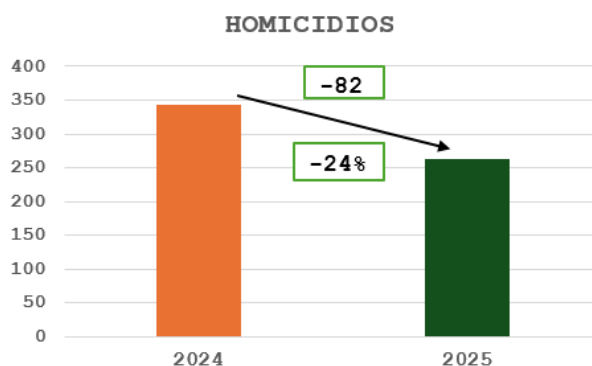
POBLACIÓN EN RIESGO: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Comunidades indígenas, Amenazas a líderes y lideresas de DDHH, Víctimas del conflicto, Miembros juntas de acción, funcionarios públicos, comerciantes, Reclamantes de Tierras, Firmantes de paz y población en proceso de Reincorporación personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas.

CONDUCTAS VULNERATORIAS DE DDHH: Desaparición forzada, utilización de artefactos explosivos improvisados EAI, reclutamiento forzado, homicidios selectivos, extorsión, desplazamiento forzado, amenazas líderes sociales, apropiación ilegal de tierras, confrontaciones armadas, episodios de violencia basadas en género, explotación sexual, secuestro, afectación al medio ambiente, narcotráfico, tomas a la infraestructura, minería ilegal, violencia sexual, tortura, trata de personas, masacres, retención ilegal y atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil.

Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

DELICTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Indicador Delictividad en Nariño a diciembre. de 2025.

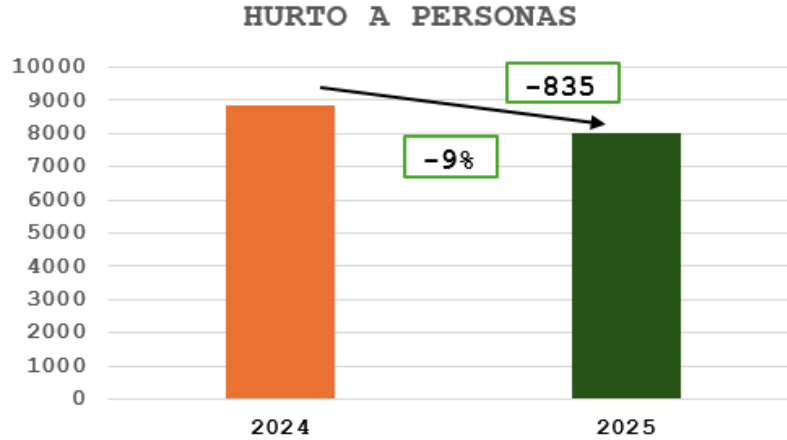


Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

HOMICIDIO 2024–2025

El gráfico evidencia una reducción significativa en el número de homicidios entre 2024 y 2025. Para el año 2024 se registraron aproximadamente 340 homicidios, mientras que en 2025 la cifra desciende a cerca de 258 casos, lo que representa una disminución absoluta de 82 homicidios, equivalente a una variación porcentual del -24% .

Esta reducción constituye un avance relevante en materia de seguridad ciudadana, particularmente en un delito de alto impacto social. No obstante, pese a la tendencia positiva, el homicidio continúa siendo un delito priorizado debido a su gravedad y a su relación directa con dinámicas de criminalidad organizada, control territorial y violencia estructural, lo que exige mantener y fortalecer las acciones de prevención, control y judicialización.

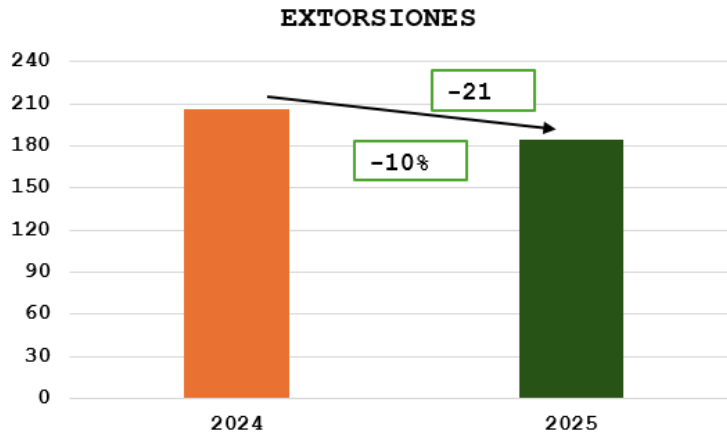


Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

HURTO A PERSONAS 2024–2025

En relación con el hurto a personas, se observa una disminución moderada entre ambos periodos. Durante 2024 se reportaron aproximadamente 8.900 casos, mientras que en 2025 la cifra se reduce a alrededor de 8.065 casos, lo que implica 835 casos menos, correspondiente a una variación del – 9 %.

Si bien la reducción es positiva, el hurto a personas continúa siendo uno de los delitos más frecuentes y de mayor percepción ciudadana, afectando directamente la sensación de seguridad en el espacio público. Por esta razón, sigue siendo un delito priorizado, especialmente en zonas urbanas y comerciales, donde se requiere fortalecer estrategias de prevención situacional, vigilancia y control focalizado.



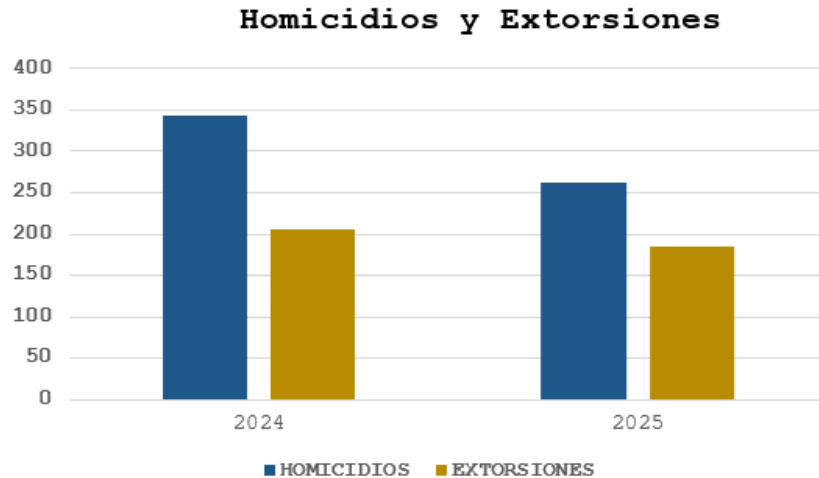
Fuente: Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

EXTORSIÓN 2024–2025

El comportamiento del delito de extorsión muestra igualmente una tendencia a la baja. En 2024 se registraron cerca de 205 casos, mientras que para 2025 la cifra desciende a aproximadamente 184 casos, lo que representa una reducción de 21 hechos, equivalente a un –10 %.



A pesar de esta disminución, la extorsión se mantiene como un delito estratégico de seguimiento, dado su impacto directo sobre comerciantes, transportadores y comunidades, así como su vínculo con estructuras criminales. La persistencia de este delito exige continuar con acciones de inteligencia, denuncia segura y articulación interinstitucional.



ANÁLISIS COMPARATIVO EXTORSIÓN. HOMICIDIO

El gráfico comparativo permite identificar que, tanto los homicidios como las extorsiones, presentan una reducción sostenida entre 2024 y 2025. En ambos casos, la disminución es consistente, siendo más pronunciada en el delito de homicidio.

Este comportamiento sugiere un impacto positivo de las estrategias de seguridad implementadas, aunque los niveles absolutos de ocurrencia justifican que ambos delitos continúen siendo priorizados dentro de la planificación institucional, especialmente por su gravedad, afectación a los derechos fundamentales y capacidad de generar temor colectivo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Los datos expuestos en el presente informe reflejan tanto las persistencias estructurales de la violencia armada en el departamento de Nariño como ciertos avances institucionales en la contención de sus efectos más directos sobre la población civil. A través del monitoreo constante de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos. Secretaria de Paz, Convivencia y seguridad Ciudadana y del trabajo articulado con organismos nacionales e internacionales, se visibilizan tendencias contrastantes que deben ser analizadas con detenimiento para orientar políticas públicas eficaces y territoriales.

Las acciones conjuntas del gobierno departamental de Nariño, el gobierno nacional y los actores vinculados al proceso de diálogo han contribuido a una reducción significativa en el número de víctimas por minas antipersonal. En 2023 se registraron 44 personas afectadas, mientras que en 2024 la cifra descendió a 18, lo que representa una disminución del 59,1 %.

El comportamiento de los casos relacionados con minas antipersonales y artefactos explosivos improvisados, muestra una tendencia a la disminución significativa. Según datos del sistema de información INSMA, entre 2022 y lo corrido de 2025, Nariño ha reportado 110 víctimas de artefactos



explosivos, siendo el departamento con mayor afectación en el país. No obstante, la tendencia descendente observada desde 2024 confirma la efectividad de las intervenciones:

- ❖ 2022: 39 víctimas (33 civiles, 6 miembros de la Fuerza Pública).
- ❖ 2023: 44 víctimas (42 civiles).
- ❖ 2024: 18 víctimas (12 civiles, 6 miembros de la Fuerza Pública).
- ❖ 2025 (dato parcial a noviembre sujeto a cambios): 22 víctimas (17 miembros de la Fuerza Pública, 6 civiles).

Este avance refleja el compromiso con la paz territorial impulsada por el Gobernador de Nariño; Luis Alfonso Escobar Jaramillo. La estrategia que incluye diálogos con el grupo Comuneros del Sur, acompañados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y operaciones de desminado humanitario lideradas por la Fuerza Pública y articuladas por la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA).

“Nosotros nos jugamos por la paz, le creemos a la paz, le aportamos a la paz desde los territorios, pero todavía nos falta y creo que esto es paso a paso. Es un reto y un desafío, que debemos respaldar”, expresó Cristian Andrés Melo, Representante legal de la Asociación de Sobrevivientes de Minas Antipersonal.

El desescalonamiento coincide con los procesos de diálogo y con una ofensiva operativa que, en 2024 permitió la destrucción de 1.624 artefactos explosivos en el territorio. Los municipios más intervenidos fueron Tumaco, Olaya Herrera y Los Andes Sotomayor, destacándose Tumaco con 553 artefactos neutralizados.

Las acciones se coordinan a través de la Mesa Departamental Contra Minas Antipersonal. En este contexto la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos lideró la primera sesión ordinaria del Comité de Acción Integral Contra Minas Antipersonal del año 2025 en su papel de Secretaría Técnica. Durante esta sesión se aprobó el Plan de Acción Integral 2025, diseñado para fortalecer la prevención del riesgo, la educación en riesgo de minas y la atención integral a víctimas.

Fuente: <https://narino.gov.co/noticias/en-narino-disminuyeron-las-victimas-por-minas-antipersonal/>

En este sentido, el esfuerzo por consolidar procesos de desminado humanitario debe ir acompañado de un fortalecimiento comunitario que permita alertar sobre nuevos dispositivos y prevenir nuevos accidentes, especialmente en población infantil y campesina e indígena afrodescendiente.

De la misma manera analizamos el reclutamiento de NN y Adolescentes en Colombia y en el Departamento de Nariño:

A nivel nacional, el reclutamiento persiste como una de las violaciones más graves a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, alimentada por la expansión del control territorial de grupos armados no estatales. Según los datos de la Defensoría del Pueblo, el fenómeno presenta las siguientes particularidades:

En el año 2024 se reportaron 621 casos (236 niñas y 385 niños). Para el año 2025, con corte parcial a diciembre, el "Botón de Atención" de la Defensoría registró **123 casos**, evidenciando una afectación mayoritaria en hombres (78 casos) frente a mujeres (45 casos).

La ausencia estructural del Estado y la prevalencia de economías ilícitas (narcotráfico y minería ilegal) son los principales motores que permiten a los grupos armados instrumentalizar a la niñez.





Si bien se reclutan más niños, las niñas enfrentan riesgos desproporcionados asociados a la violencia sexual, utilizada como mecanismo de control y castigo por las estructuras armadas.

Situación Específica en el Departamento de Nariño

Nariño ha sido identificado como uno de los doce focos de crisis humanitaria más graves del país. El reclutamiento en este territorio está intrínsecamente ligado a la disputa de corredores estratégicos y zonas de frontera.

- Zonas Críticas: La mayor exposición se concentra en la subregión del Pacífico Sur. Los municipios con mayor número de activaciones de rutas de protección en 2025 son Tumaco (8 casos), seguido por Ricaurte y Barbacoas.
- Diversas estructuras ejercen presión sobre la juventud, incluyendo el Estado Mayor Central (Frentes Franco Benavides y 30 Rafael Aguilera), la Segunda Marquetalia (Frentes Alfonso Cano e Iván Ríos) y el ELN.
- Efecto del Proceso de Paz Territorial, Un hallazgo significativo es la disminución del reclutamiento forzado en las zonas de influencia del proceso de paz con el Frente Comuneros del Sur (FCS). Este modelo de "Paz Territorial" ha logrado fortalecer los entornos protectores y la legitimidad de las autoridades étnicas para blindar a la juventud.

El análisis de las respuestas institucionales en Nariño muestra un panorama de contrastes entre la prevención y la reacción:

1. Se observa una disminución progresiva en la activación de estas rutas, pasando de **25 atenciones en 2023 a 13 en 2025**. Esta tendencia preocupa a los expertos, ya que podría indicar no solo una baja en el riesgo real, sino limitaciones en el reporte por miedo o falta de presencia institucional en zonas rurales dispersas.
2. El número de NNA que lograron salir de los grupos armados y entrar a programas del ICBF también ha decrecido, reportando 38 casos en 2023 frente a 22 en 2025. La mayoría de los desvinculados siguen siendo hombres, lo que subraya la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial para las niñas sobrevivientes.

El reclutamiento de menores en Nariño ha mutado de la confrontación abierta hacia formas de "gobernanza criminal" más sofisticadas, donde los grupos imponen pautas de conducta y controlan la vida cotidiana de las comunidades. Aunque los indicadores de desplazamiento y victimización general en Nariño muestran mejorías alentadoras en 2025, la protección de la niñez sigue siendo el eslabón más frágil de la paz territorial.

Para entender esta dinámica, imagine que el tejido social de una comunidad es como un muro de contención. Los grupos armados buscan las grietas causadas por la pobreza y la falta de educación para insertar sus raíces y debilitar la estructura; las rutas de prevención e instituciones deben actuar como el cemento que sella esas fisuras antes de que el muro colapse y se pierda una nueva generación.

Ahora abordamos el desplazamiento forzado, uno de los indicadores más sensibles en los contextos de conflicto armado, también muestra una disminución sustancial. De **25.344** personas desplazadas en año 2023 se reduce en 2.024 a **17.441**, mientras que para el año 2025. Encontramos unas cifras totalmente alentadoras de **4.336** personas.





Se puede analizar que, durante enero y diciembre, Nariño ha experimentado una reducción significativa y sostenida en los índices de desplazamiento forzado, lo que indica un avance en la gestión territorial y las acciones de protección

Si bien, los datos presentados podrían indicar una mejora en las condiciones de seguridad o de contención de la violencia, el análisis territorial revela que la afectación persiste de manera concentrada y con alta intensidad en algunos municipios como Cumbitara, Policarpa, Tumaco, Ipiales, Ricaurte, Santa Barbara de Iscuandé, El Charco, Olaya Herrera y Magüí Payán. Allí se reportan altos niveles de desplazamiento y se mantienen dinámicas de expulsión asociadas a la presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y disputas por corredores estratégicos. Por tanto, la reducción global de los casos no puede asumirse como sinónimo de superación del fenómeno, sino como un cambio en la distribución territorial de los focos de violencia.

En el mismo sentido se puede analizar el fenómeno del confinamiento, por su parte, también muestra un incremento en los registros, pasando de **6.772** personas en confinamiento en el año 2023 a **3.999** para el año 2024, mientras en el diciembre de 2025 se muestra la cifra de **1.485**. es notable la disminución del flagelo.

Finalmente, la configuración actual del conflicto armado en el departamento de Nariño muestra una reconfiguración múltiple, con lo cual contribuye a la perpetuación de escenarios de riesgo y dificulta la implementación de medidas eficaces de presencia simultánea de diversas estructuras armadas ilegales como:

Área de Injerencia GAO ELN - Autodefensas Unidas de Nariño

Área de Injerencia GAO-r "EMC

Área de Injerencia GAO "SM"

Gao-r "Franco Benavides"

Gao-r "Urías Rondón"

Gao-r "Alan Rodríguez"

Gao-r "Frente 30 "Rafael Aguilera"

Gao-r "Alfonso Cano"

Gao-r "Oliver Sinisterra"

Gao-r "Ariel Aldana, "Iván Ríos"

Estas estructuras no solo se disputan el control de economías ilegales, sino también buscan establecer formas de gobierno paralelo sobre la población, afectando directamente la gobernabilidad institucional y la legitimidad estatal. Esta situación plantea el reto de avanzar en estrategias de construcción de paz territorial que combinen la acción humanitaria inmediata con transformaciones estructurales en las dinámicas sociales, económicas y políticas del territorio.

En general el análisis de resultados muestra un panorama en transición, donde algunos indicadores presentan mejoras alentadoras, pero cuya sostenibilidad dependerá del fortalecimiento institucional, la garantía de derechos y la consolidación de una presencia estatal integral, especialmente en los territorios históricamente olvidados. La territorialización de la paz, tal como lo propone la hoja de ruta del gobierno departamental, requiere no solo voluntad política, sino también una profunda comprensión del tejido social y de las realidades locales que configuran el conflicto armado en Nariño.





En el informe anterior se expresó; Aunque muchos no le apuestan a reencontrarnos como verdaderos seres humanos y hablar no solamente desde un escritorio, sino saber entender las dinámicas de cada territorio, en el Departamento de Nariño el diálogo con el Frente Comuneros del Sur (FCS) del ELN en Nariño es, sin duda, uno de los procesos más destacados, complejos y avanzados de la política de Paz Total del Gobierno colombiano en el periodo 2024-2025 sin duda que es de vital importancia el papel que ha jugado el mandatario de los nariñenses; Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo, quien ha seguido firme en su propósito de lograr la Paz Territorial, “caminar con la palabra” por los senderos de los cinco mundos por descubrir en Nariño.

El proceso de Paz en Nariño con el Frente Comuneros del Sur (FCS) se distingue por ser una negociación de paz territorial exitosa, nacida de una escisión del Comando Central (COCE) del ELN, lo que le otorga un carácter único.

En el marco de los diálogos, El Gobierno de Gustavo Petro se constituye en un Hito de la Paz total, y logro histórico que concibió el diálogo con el FCS como un modelo de paz territorial diferenciada, buscando la desmovilización, desarme y reintegración (DDR) rápida de esta estructura. La instalación de la mesa fue autorizada en septiembre de 2024 (Resolución 369 de 2024). El mayor hito fue la entrega y destrucción de armamento (más de 500 explosivos, entre otros) el cinco (5) de abril de 2025, convirtiendo al (FCS) en el primer grupo en entregar armas en el marco de la Paz Total.

Enfoque de la Negociación: Se ha centrado en temas concretos y locales, como la sustitución de cultivos ilícitos (con un plan piloto de 5.000 hectáreas en 10 municipios, buscando cambiar coca por cultivos como la hoja de bijao y otros proyectos productivos) y la participación política futura de los excombatientes.

Equipo Negociador: Lo lidera por Carlos Augusto Erazo Murcia e incluyendo a figuras como Ángela María Robledo, en su momento lo que demuestra la voluntad política de avanzar en este proceso paralelo al diálogo nacional con el ELN.

Voluntad de Paz: La entrega de armamento y la concentración de sus tropas en una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) (como la acordada en el resguardo Gran Mallama) en Nariño, donde se surte la etapa de “Consulta previa libre e informada” con los diferentes sectores del resguardo indígena del Gran Mallama los cuales se dieron entre los meses de octubre y noviembre de 2025, todo aquello nos demuestran una clara voluntad de desescalamiento de la violencia y tránsito a la legalidad. Cabe anotar que en la última reunión de consulta previa que se dio en Bogotá, las partes se levantaron, porque no hubo concertación sobre las pretensiones de la comunidad indígena y el ofrecimiento que hicieran los delegados del Gobierno Nacional, por lo tanto, se espera retomar este espacio en otro escenario de diálogo y concertación entre las partes.

Esperanza por el Desarme: Las comunidades de los diez (10) municipios donde opera el FCS (como Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia, Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Mallama, Guachucal y Cumbal) ven con esperanza el desarme y el enfoque territorial de la negociación, especialmente en temas como la sustitución de cultivos ilícitos por proyectos productivos, maquinaria amarilla, mejoramiento de vías terciarias, el fin del reclutamiento, minas, desplazamiento forzado, confinamiento, la búsqueda de personas dadas por desaparecidas entre otro del flagelo de la guerra.

Finalmente se concluye que; El proceso con el Frente Comuneros del Sur es un caso de éxito en la fase de desarme y un modelo para la Paz Total por su enfoque territorial y resultados tangibles





(entrega de armas). Sin embargo, su mayor vulnerabilidad radica en su naturaleza de escisión. El desafío a futuro es doble: porque se tendrá que garantizar y asegurar que los excombatientes del FCS tengan un tránsito efectivo y sostenible a la vida civil y política. Al mismo tiempo blindar el Territorio para evitar que el espacio dejado por el FCS sea copado por otros actores violentos, lo que requiere una fuerte y coordinada presencia estatal (civil y de seguridad) en los 10 municipios de Nariño afectados.

CONCLUSIONES

1. La evolución de los indicadores relacionados con las violaciones a los derechos humanos en el departamento de Nariño evidencia una reducción significativa en fenómenos como el reclutamiento forzado de menores, los accidentes por minas antipersonales, el desplazamiento forzado y los eventos de confinamiento. Estas disminuciones porcentuales, aunque alentadoras, deben ser leídas con cautela, en tanto no implican la superación estructural de los factores que los originan, sino más bien una posible modificación de los patrones de violencia, su concentración territorial o una subrepresentación de los casos en ciertas zonas.
2. Pese a las cifras decrecientes en los indicadores mencionados, el conflicto armado en Nariño persiste y se ha reconfigurado territorialmente. La presencia de múltiples actores armados – ELN, EMC, Segunda Marquetalia y AUN– con dinámicas de control social, poblacional y territorial, continúa afectando gravemente la vida de las comunidades, especialmente en zonas rurales periféricas. Esta disputa ha consolidado corredores estratégicos de guerra, minería ilegal y narcotráfico, incrementando el riesgo estructural en subregiones como la Cordillera, el Pacífico y la frontera con Ecuador.
3. La respuesta institucional frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo es insuficiente. El bajo nivel de cumplimiento de las recomendaciones demuestra la fragilidad de las administraciones municipales, la falta de articulación con el nivel nacional y departamental y la debilidad de los mecanismos de seguimiento. Esta omisión institucional deja a las comunidades en estado de alta vulnerabilidad y perpetúa la desprotección de los derechos fundamentales.
4. Los procesos de prevención del reclutamiento forzado, las rutas de atención a víctimas y los programas de acción integral contra minas reflejan un esfuerzo sostenido por parte de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, que debe fortalecerse con mayor inversión, cobertura territorial y participación comunitaria. El involucramiento activo de la población civil en las estrategias de protección es fundamental para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.
5. La hoja de ruta para la construcción de paz territorial, trazada entre el gobierno departamental, nacional y diversos actores sociales y comunitarios, constituye un avance estratégico importante. Sin embargo, su implementación debe trascender el plano declarativo y consolidarse en intervenciones efectivas en los territorios priorizados. El éxito de esta apuesta dependerá del acompañamiento institucional, del enfoque diferencial aplicado a las comunidades étnicas, y de la capacidad del Estado para desarticular las economías ilícitas que alimentan la guerra.





6. El diagnóstico territorial realizado por la Mesa de Contrastes permitió identificar categorías macro de riesgo y unidades geoestratégicas de análisis que deben orientar la intervención institucional en el corto, mediano y largo plazo. La comprensión integral de los factores que configuran la violencia –incluyendo el control institucional, la instrumentalización de la población y la precariedad de las agendas de desarrollo local– debe ser el punto de partida para la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
7. En conclusión, aunque existen avances parciales en la disminución de ciertos indicadores de violencia, el departamento de Nariño continúa enfrentando un escenario crítico de conflictividad armada, desprotección institucional y riesgo constante para su población. La consolidación de la paz territorial en Nariño exige una respuesta multiescalar, articulada, sostenida y con profundo arraigo comunitario, que combine acciones de emergencia con transformaciones estructurales orientadas a garantizar la vida digna en los territorios.

IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS MACRO DE RIESGO TERRITORIAL:

- Control social, territorial y poblacional en los territorios
- Control institucional por parte del actor armado ocasionando pérdida de la gobernabilidad y **legitimidad institucional**.
- Identificación de “zonas grises” y de potencial riesgo para las comunidades con posibles violaciones a los DDHH e infracción al DIH.
- Instrumentación de la población civil y politización del conflicto sobre los escenarios legítimos de las comunidades.
- Baja incidencia de las agendas de desarrollo social, humanitario, economía y políticos territorial.
- Corredores estratégicos.

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

COMUNEROS DEL SUR.

Comuneros del Sur está en toda la Subregión de Abades, (es decir en Samaniego, Providencia y Santacruz), en la Subregión Piedemonte Costero (es decir en Mallama y Ricaurte) en la Subregión Guambuyaco y en la Subregión Ex Provincia de Obando.

Estructura Jacobo Acuña. Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.

- **Estructura Jaime Toño Obando.** Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.
- **Estructura José Luis Rúales Cabrales.** Cumbal, Guachucal y Mallama.
- **Estructura Sindaguas.** Ricaurte y Barbacoas.
- **Estructura Alder Santos.** Ricaurte y Barbacoas.

01. ESTADO MAYOR CENTRAL

El EMC está en todos los 5 municipios de la Subregión Cordillera.

- **Frente Franco Benavides.**
- **Frente 30 Rafael Aguilera.** Santa Bárbara, El Charco y Maguí Payán.
- **Columna Manuel Urías Rendón.**





02. SEGUNDA MARQUETALIA

Segunda Marquetalia está en todos los municipios de la Costa, es decir en las subregiones de Pacífico Sur (2 municipios), Telembí (3 municipios) y Sanquianga (5 municipios), para un total de 10 municipios que siempre componen la Costa. Además, están en Ricaurte, Mallama y Cumbal.

- **Frente Alfonso Cano.** Tumaco, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera y Olaya Herrera.
- **Frente Iván Ríos.** Ricaurte, Cumbal, Barbacoas, Tumaco y Llorente.
- **Frente Oliver Sinisterra.** En Río Mira y Tumaco.
- **Frente Daniel Aldana.** Roberto Payán y Barbacoas.
- **Frente Mariscal Sucre.** Maguí Payán.

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.

AGRADECIMIENTOS.

Al equipo de Profesionales de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos. Secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Nariño, Víctimas del conflicto armado, Organizaciones de la Sociedad civil, Activación de rutas de conocimiento, al gobierno local y nacional, apoyos técnicos y Universitarios que hacen su pasantía en esta dependencia.

“NATIB025”

BIBLIOGRAFIA

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2025). Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. INDEPAZ.

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2025). Informe de situación humanitaria en Colombia: Enero–noviembre de 2025. Naciones Unidas.